ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán [illegible] antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 1.00 pesos | Número del dia ... 0.04 cts.
Por tres meses ... 3.00 » | Número atrasado ... 0.10 »
Por un año ... 10.00 »

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 3 de Setiembre de 1898

Año XXXV—Núm. 9,985

Almanaque

Hoy sábado 3—Santos Sandalio, mártir, y Ladislao.
Van 245 dias transcurridos, faltando 120 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 25 m. y se pone á las 5 h. y 35 m.
Luna llena (1.º dia).

EL SIGLO

Proteccion á la agricultura

Hablamos dias pasados de la produccion nacional de trigo, con motivo de rumores muy generalizados, segun los cuales las existencias son insuficientes para proveer á las necesidades del consumo y á las de la nueva siembra. Tales rumores que han determinado á algunos molineros á forzar la demanda ante el temor de un agotamiento del stock, y á los chacareros á despreciar los precios actuales en la esperanza de que la suba se acentúe á fin de año, no se basan, segun lo demostramos, en estadísticas medianamente pasables, y están contradichos además por cálculos de personas competentes que aseguran que lejos de existir déficit, hay todavia sobrantes que podrá explotar el comercio de exportacion.

Sea de ello lo que fuere, la cotizacion del trigo, que oscila de cuatro á cuatro pesos y medio por cien kilos, segun clases y condiciones de venta, es remuneradora para el agricultor y ha de influir seguramente en el ensanche de las próximas sementeras, á despecho del tiempo perdido por las persistentes lluvias de los últimos meses.

No sucede igual cosa, desgraciadamente, con el maiz. La produccion ha sido tambien considerable, pero los precios están lejos de ser tentadores para el agricultor nacional. Segun las cifras que publicamos en la seccion respectiva de este mismo número de El Siglo, las cotizaciones oscilan de $ 1 á 1.15 por cada cien kilos, dependiendo las diferencias de las clases del cereal y de las condiciones de venta. De estos precios corrientes, que son bien mezquinos, tiene que deducir el agricultor los fletes del ferrocarril ó de los transportes fluviales, los fletes de las carretas si el centro de produccion se halla lejos de las estaciones ó puntos de embarque, las comisiones de intermediarios para la realizacion de las ventas, etc., etc. Veamos, por ejemplo, lo que cobra el ferrocarril central, por el transporte de cien kilos á la estacion central de Montevideo. El maiz de Canelones, paga 11 centésimos, el del Durazno 25 centésimos, el de Rio Negro 28 centésimos, el de Rivera 48 centésimos. Una bolsa de maiz procedente de Rivera, que nuestras destilerías compran á 100 centésimos, paga en consecuencia cerca de la mitad de su importe á la via férrea; y con la otra mitad, hay que pagar á los carreros que llevan la carga á la estacion y á los intermediarios. ¿Qué puede quedarle al pobre agricultor para los gastos de explotacion de su chacra y el sustento propio y de su familia?

La principal salida del maiz, la ofrecen nuestras destilerías. Ensanchar esa salida, seria en consecuencia altamente beneficioso para la agricultura nacional, que podria seguir desenvolviéndose sin peligro y antes por el contrario con la esperanza de una reaccion favorable en los precios. Para conseguirlo, bastaria imitar el ejemplo de casi todos los paises productores de alcohol, que es bien sencillo y no exige desembolso alguno al tesoro público.

Estableció la ley de 31 de Agosto de 1891, un impuesto á la fabricacion de aguardientes, de ciento treinta y dos milésimos por litro. El coste de produccion no alcanza á siete centésimos, de manera que el fisco cobra el doble del valor del artículo en fábrica. Nada habria que decir, sin embargo, si el impuesto recayera exclusivamente sobre los alcoholes destinados á la elaboracion de bebida. Pero, y en eso está su mal, recae sobre todos los alcoholes fabricados, gravando con la misma cuota, á los que sirven de bebida, á los que sirven para quemar y á los que sirven para aplicaciones industriales.

En Francia, donde los alcoholes pagan derechos fuertísimos, apenas están gravados con treinta y siete francos por hectólitro los que sirven para calefaccion, barnises, tintorería, insecticidas, productos químicos y farmacéuticos, alumbrado, etc. A los alcoholes que tienen esas aplicaciones industriales, se les *desnaturaliza*, es decir se les agrega una sustancia que impide absolutamente que puedan ser vendidos luego como bebida. La legislacion argentina, va mas lejos todavia, pues declara expresamente que los alcoholes que se emplean en la industria química, quedan exceptuados del impuesto, previa desnaturalizacion, habiéndose declarado en el decreto reglamentario del corriente año, que dicho beneficio alcanza tambien al alcohol destinado á la calefaccion.

Habria positiva conveniencia en modificar en ese mismo sentido nuestra ley de Agosto de 1891. Como consecuencia del impuesto interno de trece centésimos y medio, el alcohol es hoy un artículo de lujo, habiendo sido casi totalmente desalojado en la calefaccion por el kerosene y hasta por el gas, que es, sin embargo, de una carestía extraordinaria. El alcohol que actualmente venden las destilerías á veintitres centésimos y los detallantes á treinta y treinta y cinco, podria venderse sin el impuesto á siete ú ocho centésimos, y en tal caso progresaria su aplicacion en las industrias y en los usos domésticos, con verdadero provecho para la agricultura que ensancharia su mercado de venta y sin perjuicio para el tesoro público, desde que las bebidas seguirian pagando las mismas elevadas cuotas que establece la legislacion vigente.

Otra reforma podria y deberia incorporarse á nuestra ley de alcoholes. El impuesto grava la fabricacion y no están libres en consecuencia, de las garras del fisco, los productos que se elaboran para la exportacion, como entre nosotros lo están las cervezas y en la Argentina lo están los mismos alcoholes.

Valdria la pena de que el gobierno se preocupara de favorecer por esos medios el desarrollo de nuestra agricultura, ya que la angustiosa situacion financiera no le permite hacer otra cosa.

NOTAS DE FÉNIX

Por lo que se vé tendremos corridas de toros, y es razonable suponer que la primera de ellas la brindará el espada número uno á la Comi[illegible]

[illegible]

Partido Constitucional

DISTRIBUCION DE CARGOS

[illegible]

TRIBUNALES Y JUZGADOS

SOBRE UNA DENUNCIA

RESOLUCION DEL TRIBUNAL PLENO

Señalamos ayer un caso de morosidad judicial ocurrido en la causa criminal seguida contra el sargento Augusto Barros por un delito cometido hace año y medio, causa cuyo fondo no ha comenzado á ventilarse todavia por que hay que dirimir previamente una contienda de competencia entre la justicia civil y la justicia militar.

El Tribunal Pleno con ese motivo celebró ayer acuerdo adoptando las resoluciones de que dan cuenta los siguientes documentos.

En Montevideo á dos de Setiembre de mil ochocientos noventa y ocho, reunido el Tribunal Pleno en acuerdo general, por ante los inscriptos secretarios, dijo:

Que en vista de la publicacion aparecida en el número 9.984 del diario El Siglo, bajo el epígrafe «Justicia pronta y barata», con referencia á la causa seguida al sargento Augusto Barros, disponia que la secretaría del Tribunal informara en el dia, respecto de los antecedentes y estado de aquel asunto.

Y lo firman de que certificamos.—*Piera—Salvañach—Fein—Gonzalez—Augusto Dupont*, secretario—*Adrian Castro*, secretario.

Excmo. señor: La causa instruida al sargento Augusto Barros por haber dado muerte al alférez Guillermo Zás, fué elevada al Tribunal Pleno por el señor juez letrado del Crímen de segundo turno el 16 de Mayo del corriente año, á efecto de dirimir la contienda de competencia suscitada entre aquel Juzgado y el Consejo de Guerra Permanente, que reclama el conocimiento de la causa.

El Tribunal, en el acuerdo celebrado el dia 18 del mismo mes mandó pasar todos los antecedentes al señor fiscal de lo Civil, para que dictaminara en el caso, quedando la causa en poder de ese funcionario el dia 23, pasándosele [illegible] que el Consejo [illegible] apoyo de la jurisdiccion que reclama.

Habiendo llegado el 21 de Agosto sin que el señor fiscal se hubiera expedido, la Secretaría lo hizo saber á V. E. por exposicion, disponiéndose por decreto de esa misma fecha, que se le encareciera el breve despacho del asunto.

En el mismo dia fué devuelta la causa por el señor fiscal doctor Romeu Burgues, manifestando que como el fiscal interino del Crimen ya habia dado opinion sobre la contienda de competencia, pero que el Tribunal podria oir la de otro de los Fiscales de Estado.

En razon de haber intervenido tambien en la causa los dos fiscales titulares del Crímen, V. E. dispuso que pasara al de Hacienda, con recomendacion de pronto despacho, y este funcionario la devolvió el 30 de Agosto último, expresando que la vista conferida ya habia sido evacuada por el señor Fiscal de lo Civil, refiriéndose á lo expuesto por éste y que se ha relacionado en el párrafo anterior.

Llevado al acuerdo el asunto, V. E. dictó el dia 31 la siguiente resolucion:

«Habiendo emitido su opinion en esta causa el señor fiscal de lo Civil como interino del Crímen, según consta á f. 108 y debiéndose oir el dictámen del Ministerio Público respecto á la contienda de competencia conforme á lo dispuesto por el inciso 4.° del art. 132 del Código de Procedimiento Civil, vuelva al señor fiscal de hacienda para que se expida en la vista conferida».

En cumplimiento de ese decreto se pasa hoy mismo la causa al señor fiscal de Hacienda.

De los antecedentes relacionados, que constan del expediente que tengo á la vista, resulta que la demora en la resolucion de la contienda de competencia no es imputable al Tribunal, quien en el mismo dia que se le ha llevado al acuerdo ha dictado las providencias que corresponden.—Montevideo, Setiembre 2 de 1898.—*Adrian Castro*, secretario.

Montevideo, Setiembre 2 de 1898.—Publíquese y archívese.—*Piera—Salvañach—Fein—Gonzalez.*

El Tribunal Pleno en acuerdo general, así lo mandó y firmó en Montevideo á dos de Setiembre de mil ochocientos noventa y ocho y doy fé.—*Adrian Castro*, secretario.

Contestando, diremos que efectivamente la inculpabilidad del Tribunal Pleno resulta plenamente demostrada.

En cambio como la demora existe indudablemente, pues se trata de un delito cometido hace año y medio, la culpa tiene que estar en alguna parte y esa parte es sin duda la justicia inferior. El juez del crímen doctor Montaño, sin ir mas lejos, recibió la nota del Tribunal Militar promoviendo cuestion de competencia *en 26 de Noviembre de 1897* y la contestó recien *en 16 de Abril de 1898.*

Nuestra denuncia era, pues, perfectamente fundada, aun cuando no fuimos felices al *ubicar* la culpabilidad de la justicia.

Causa de Venancio Alsina y Delfino Valdez—Se ha señalado la audiencia del dia de hoy á las 2 p. m. para verse en juicio público en el Juzgado del Crímen de 1er. turno, la causa criminal seguida de oficio á los encausados Venancio Alsina y Delfino Valdez por muerte de Antonio Maceira.

Componen el jurado como titulares los señores Juan F. Delgado, Andres Rosello, Juan Carlos Vergés y René Goyeneche y como suplentes los señores Alfredo Belo Herrera, Carlos Zerbino, Alfredo J. Bissieri y Pedro Camejo.

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno—En la audiencia de hoy sábado 3 á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á Filomeno Rios y Florencio Duarte, por imputacion de la muerte de José Balvino (a) Paraguayo, en la que componen el jurado los siguientes señores:

Titulares—Doctor Ricardo A. Parsons, Teodoro Quiñones, Gerardo Villegas Zuñiga, Américo Pintos Marquez, Pedro Lamy y Dupuy, Emilio Gambin y Blanc, Andrés Dubre y Seoane, doctor Manuel T. Narvaja.

Suplentes—Martin Aldecoa, Manuel Mendoza y Garday, José María Claret, Julio Llamas, [illegible] (hijo), Gual[illegible] Montevideo, [illegible], secretario.

Noticias militares

[illegible]

por causas agenas á su voluntad, se vé en el caso de interrumpir.

Saludo al señor general con estima.—*Juan L. Cuestas.*—Montevideo Setiembre 1.° de 1898.

El general Navajas—Llegó ayer en el Triton [illegible] el general don Miguel A. Navajas, miembro del Supremo Tribunal Militar, [illegible] los rumores [illegible] afiliado al grupo [illegible] popular.

El comandante Calleros—[illegible]

Regreso de un comisionado—Regresó de la Florida, donde se hallaba en comision, el sargento mayor [illegible] al batallon [illegible]

A estudio del fiscal—Habiendo sido llenadas las nuevas diligencias solicitadas por el fiscal militar en la causa seguida al capitan Eugenio Romero [illegible] pasado [illegible] estudio [illegible]

El juez de 2.° turno—Llegaron ayer de Fray-Bentos el sargento mayor don José S. Moratorio, juez militar de instruccion de 2.° turno, y el capitan don Antonio Simoné Garcia, secretario del juzgado de 1er. turno, quienes fueron á aquella villa con el objeto de ampliar el sumario instruido al capitan Eugenio Romero, de cuya causa ya hemos dado informes á nuestros lectores.

El coronel Kieffer—Regresó ayer del departamento de Rivera el coronel don Enrique Kieffer, inspector del arma de Caballería.

Entre el general Roca y el Dr. Aramburú

[illegible] gentino y el distinguido compatriota doctor don Domingo Aramburú, que fueron condiscípulos en el Colegio del Uruguay, se han cambiado las siguientes cartas en que se hacen votos y se formulan esperanzas, de que la paz sud-americana no será alterada:

Domingo Aramburú, saluda al teniente general Julio A. Roca, que ha merecido por primera vez en los fastos argentinos, ser reelecto Presidente de la República, por lo cual lo felicita con la mayor sinceridad,—y le agradece cordialmente las manifestaciones de estimacion y simpatía, que á su nombre y encargo suyo acaba de trasmitirle nuestro antiguo y estimado condiscípulo Floriano Zapata, recordando los conceptos conque justamente honró su nombre con motivo del monumento inaugurado ha poco en el Colegio Nacional del Uruguay.

Hace al mismo tiempo fervientes votos porque en la aurora de su nueva Presidencia, el Sol de Mayo,—que tambien fulgura en nuestro pabellon como señal indeleble de comun orígen,—y la estrella chilena, despejado el horizonte trasandino de toda sombra ó nube, brillen fraternalmente unidos en el cielo americano como en los dias gloriosos de Chacabuco y Maipú.

Señor doctor don Domingo Aramburú.—Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1898.—Mi estimado condiscípulo: Con el mas vivo placer he recibido su saludo por mi reeleccion de presidente de esta República, y sus nobles votos porque el Sol de Mayo vuelva á brillar sobre esta region del Plata y del Pacífico, como en los dias gloriosos de Maipú y Chacabuco.

Yo participo de sus mismas aspiraciones á este respecto y confio en que ellas han de ser bien pronto una realidad.

Hace tiempo que deseaba agradecerle sus recuerdos de mi persona en los bellos artículos que escribió sobre el Colegio del Uruguay, con motivo de la inauguracion del monumento al doctor Larroque, y un dia aproveché la visita de nuestro comun amigo Floriano Zapata para pedirle lo hiciese en mi nombre.

En medio de la vida activa y agitada que he llevado siempre en el campo político de mi país, no he olvidado nunca esa época de nuestra juventud en el célebre Colegio del Uruguay y lo tengo á usted tan presente como si fuera ayer.

Es una pena que estemos tan lejos de esos tiempos; pero qué hemos de hacerle á la ley fatal de las cosas!

Deseándole mil felicidades espero me cuente en el número de sus mejores amigos.

Su affmo.—*Julio A. Roca.*

SUPRESION DE LOS CERTIFICADOS

LOS PAGOS A ORO

CREACION DE UNA DEUDA INTERNA

La cotizacion de los certificados de Tesorería se inició ayer en la Bolsa en baja considerable, sin compradores, por lo cual fueron muy escasas las operaciones.

Pero á los cambios acudian presurosos los vendedores y cada venta marcaba un descenso rápido. Los certificados quemaban en las manos como ascuas y sus poseedores se apresuraban á soltarlos.

¿Qué ocurria?

Sencillamente, que convencido el Gobierno de la inutilidad de sus tentativas para valorizar esos papeles, estaba resuelto á renunciar al expediente inventado por el señor Vidiella, expediente cuyo final pronosticó repetidas veces este diario.

Ni el decreto dictado durante la permanencia del doctor Campistegui en el Ministerio de Hacienda ni el de mas reciente fecha restableciendo el 2 1|2 % adicional para aplicarlo á la amortizacion de los certificados, lograban producir el alza de sus cotizaciones. El empleado que recibia sus sueldos en estos documentos experimentaba una merma de 20 por ciento ó mas al desprenderse de ellos para subvenir á sus necesidades, no obstante que el Gobierno actual venia manteniendo regularmente la conversion con el atraso que existia del gobierno anterior.

Desde anteayer corria un vago rumor sobre la supresion de los certificados, que fué desvaneciéndose hasta desaparecer. Pero ayer comenzó á agigantarse produciendo en los tenedores de esos papeles un verdadero pánico.

Era que ya se tenia por seguro que el Gobierno estaba resuelto á suprimir la práctica de los certificados, empezando á abonar en oro el presupuesto de Agosto recientemente terminado.

El asunto se trató ayer en acuerdo general de Ministros, convocados por el señor Cuestas á su casa particular:

Al concluirse el acuerdo, súpose que ya quedaba redactado el decreto, que debe expedirse hoy ó el lunes próximo, y por el cual se establece la práctica de los pagos mensuales á oro á contar del mes de Agosto inclusive.

En cuanto á los certificados de Noviembre de 1897, á Julio del 98 inclusives, se crea una deuda interna con servicio de 6 % de interés y una amortizacion de 1 % segun se asegura. Esta parte del asunto la resolveria el Consejo de Estado al cual será sometido un proyecto por el señor Cuestas.

El decreto está precedido de prolijas consideraciones, segun se afirma en los círculos oficiales, y en ellas se establece que el Gobierno, ha omitido esfuerzo para valorizar los certificados á fin de asegurar al empleado su venta en condiciones regulares.

No habiéndose conseguido esto por ser cada vez mayor la depreciacion, es evidente que la situacion de las clases dependientes del Estado se agrava hasta hacérseles imposible la subsistencia, y se impone, de consiguiente, la necesidad de una medida radical que restablezca el funcionamiento natural en el servicio del presupuesto.

Tales son, segun se garantiza, los principales considerandos del decreto.

El señor Cuestas anunció ayer de tarde, despues del acuerdo, la resolucion adoptada.

Los avisos de Tesorería que se publicarán estos dias anunciando el pago del presupuesto de Agosto, determinarán que éste va á hacerse en efectivo.

VARIAS NOTICIAS

Los rumores de ayer

La atmósfera estuvo ayer plagada de rumores, como en aquellos buenos dias en que el *simoun* de la *blague* lanzaba sus remolinos desde el mirador de la calle Canelones.

Se anunciaban cosas estupendas.

Una conspiracion descubierta, importantes novedades de campaña, grave malestar en la ciudad, profundos disgustos en el gobierno, nuevas é importantes renuncias, denuncias comprometedoras y estallidos inminentes. La loca de la casa funcionaba sin control y el transeunte mas sereno de ánimo era de pronto detenido é interrogado febrilmente por otros que ya venian de sufrir repetidos interrogatorios.

Al fin, pasado el mareo que en los primeros instantes produce una descarga de rumores inesperados, pudo hacerse el análisis frio de las versiones alarmantes que circularon y que consistian en el descubrimiento de una conspiracion en Montevideo, contra el actual órden de cosas.

Consideramos inútil decir que esa version se desvaneció por sí misma en cuanto el público pudo advertir que las autoridades permanecian tranquilas.

Renuncia del ministro de la Guerra

Se insistió mucho en asegurar que el general Nicomedes Castro, como consecuencia de la renuncia del general Tajes del cargo de jefe de E. M., habia presentado renuncia del cargo de ministro de la Guerra.

Uno de nuestros reporters habló anoche con el general Castro, quien estaba al corriente de los rumores circulantes á su respecto.

Le manifestó el señor ministro á nuestro reporter que no habia pensado ni un instante en retirar su concurso al actual gobierno.

El comandante Bouquet

Se dió hasta por la prensa ayer la version de que el comandante Bouquet jefe del Rejimiento de Artillería, iba á ser enviado al Salto por el Presidente de la República en una comision militar, que tenia todo el carácter de un alejamiento estudiado. No era este precisamente un rumor del dia, pues lo habíamos oido anteriormente sin darle importancia. Ayer se reproducia mas vigorosa, robustecida por la frecuencia con que todos lo repetian y hasta por haber merecido los honores de la publicidad.

Agregábase que el comandante Bouquet estaba comprometido por una circunstancia inesperada que consistia en una carta á él dirijida por el doctor don Julio Herrera y Obes, tratando de estimularle á acompañar al colectivismo en sus aventuras guerreras.

Tambien se hacia necesario obtener datos directos—como en el caso del señor ministro de la Guerra—y uno de los miembros de nuestra redaccion entrevistó al comandante Bouquet anoche.

El jóven militar se limitó á manifestar que todo cuanto se decia en el sentido de presentarlo á él como rebajado en el concepto del señor presidente de la República, era falso. Estoy seguro, dijo, de continuar gozando de la confianza del señor presidente á quien sirvo con lealtad y decision, como es notorio.

En los círculos oficiales era confirmada esta franca declaracion anoche, agregándose que el presidente tenia motivos para afirmar su confianza en la lealtad del jóven y valiente jefe de la Artillería.

La carta de Julio Herrera

Aun cuando el comandante Bouquet ha guardado una reserva discreta, en los círculos oficiales se hablaba de que, en efecto, el doctor Herrera le habia dirigido una carta que él presentó al Presidente de la República.

En esa carta se dice que el doctor Herrera despues de dirigirle algunas lisonjas sobre sus méritos como militar, su juventud, y su brillante porvenir, recordando el valor con que habia defendido al gobierno contra el motin del 4 (en que aquel asegura no haber tenido participacion alguna, directa ni indirectamente), le previene que muy pronto se producirá un levantamiento general de sus amigos colorados contra el gobierno del señor Cuestas. [illegible] su brillante porvenir poniéndose otra vez al servicio de una situacion tan impopular y sobre todo tan repudiada por el colectivismo colorado. Termina invitándolo á permanecer neutral sino quiere asociarse al gran movimiento restaurador.

Tal es la version que se da de la supuesta carta del doctor Herrera, cuyo objeto, como se comprende, no habria sido otro que el de suscitar desconfianzas sobre un jefe decididamente partidario de la situacion que se desea anular.

Sobre acuartelamientos

El rumor sobre acuartelamiento de tropas de línea y de policía no ha tenido fundamento tampoco. En los cuarteles de la guarnicion y en las comisarías los servicios se han practicado en la forma de costumbre.

Los trabajos atribuidos al doctor Rodriguez

Desde el miércoles está dando la vuelta de los colegas montevideanos la version de que el doctor Gregorio Rodriguez ha reanudado las gestiones conciliatorias, que fracasaron en parte, debido á la actitud asumida por el general Villar—y que con ese fin vá á organizar algunas reuniones en su casa particular.

Lo único habido es un proyecto tendente á estrechar filas entre los miembros mas influyentes de la Comision Directiva del Partido Colorado—proyecto que, además, no ha tenido todavia principio de realizacion.

No es improbable, sin embargo, que algo se intente en ese sentido durante todo el correr de la semana entrante.

Trabajos colorados

Han partido para Minas con el objeto de acelerar el nombramiento de los delegados á la Convencion Colorada por ese departamento, los doctores Juan B. Schiaffino y Ramon Mora Magariños.

Segun noticias telegráficas de aquella ciudad, recibidas por algunos miembros de la Comision Colorada, es muy probable que resulten designados para aquellos cargos, entre otros, los señores doctor Pedro Figari, Ricardo Espalter, doctor Blengio Rocca, Federico Canfield (hijo), Clodomiro de Arteaga y Roberto Rowley.

En palacio

Muy escaso fué el movimiento habido en palacio.

Con el de ayer van tres dias que el señor Cuestas no concurre á la Casa de Gobierno.

—El general Callorda fué llamado por el ministro de la Guerra á su despacho. Concurrió celebrándose una conferencia en la que se le ofreció la jefatura del E. M.

—Se ha hecho cargo de la jefatura de Artigas el señor Zufriategui y del mando de la compañía urbana de la misma el mayor Villasboas.

Varios interesados que tramitan asuntos en el Estado Mayor General han solicitado de la Direccion G. de I. Directos que se establezca una agencia de papel sellado y timbres en la calle Uruguay esquina de Dayman.

—El Parque en cumplimiento de orden superior, envió ayer armas y municiones á la Jefatura de Soriano, bajo la custodia del teniente Winterhalter del 1.º de Cazadores al mando de 10 hombres.

—Se anunciaba para muy en breve el regreso del coronel Souberán jefe del 3.º de Cazadores, que se encuentra en Rivera.

—El ministerio de Hacienda firmó ayer y la Tesorería pagó, varias liquidaciones correspondientes á Julio ppdo. que se hicieron efectivas en Certificados de ese mes.

—El general Salvador Tajes visitó al ministerio de la Guerra, con quien conferenció largamente.

En casa de S. E.

Estuvieron ayer de tarde con el señor Presidente las siguientes personas: el jefe interino del E. M. coronel Marquez, el cónsul belga, los señores Pedro Echegaray, Federico Capurro, Diego Pons y Emilio Avegno.

Conferenciaron con S. E. el señor Enrique Anaya, el jefe político de la capital y el doctor Gregorio Rodriguez.

SPORT

Siguen adelante los preparativos para la gran fiesta del 18 en Maroñas. Ayer se constituyó el Comité Ejecutivo, adoptando las primeras resoluciones.

El pedido de localidades sigue en aumento.

En la reunion de ayer se resolvió dar á la publicidad el siguiente programa de entrada.

Premio Paz—Para todo caballo perdedor ó que no haya corrido.—Peso por edad.—Distancia 1200 metros.—Entrada $ 15.—Premio $ 250 al 1o., 70 al 2o. y 30 al 3o.

Premio Gentlemen Riders—Handicap para todo caballo.—Distancia 1750 metros.—Premio $ 100 al 1o. y 50 al 2o. para los propietarios de los caballos. Una medalla de oro al gentlemen ganador y una de plata al 2o.

En esta carrera no pagarán entrada los caballos que se inscriban, y para que la base de la misma sea equitativa, la comision designará los caballeros que deban correr á los animales inscriptos, tomando en cuenta el peso de los gentlemen inscriptos y las condiciones de los caballos.

Queda abierto el registro en el Jockey-Club debiendo cada gentlemen indicar su peso.

Premio Concordia—Handicap para todo caballo—Distancia 1100 metros. Entrada $ 15. Forfait $ 5. Premio $ 300 al 1.° y 50 al 2.°

Apertura de cartas el jueves 8 á las 8 1|2 de la noche en la secretaría del Jockey Club.

En el Premio de Gentlemen Riders se han inscripto los jóvenes Victor Paullier, Carlos Young, Luis Piera (hijo), Alberto Piñeyrúa, J. Etchart, A. Folle.

Fuera de estos sabemos que existen muchos que piensan anotarse para probar su pericia en la equitacion.

Ayer fueron pasadas á los Clubs de Ciclistas las circulares invitándolos á tomar participacion en la gran fiesta. Se invita á los presidentes del Club Nacional de Velocipedistas, del Club Ciclista Uruguayo y del Veloz Club para esta tarde á las 4 en el Jockey Club, á fin de ponerse de acuerdo respecto á la forma en que deberá realizarse la carrera en velocípedos.

Se ha nombrado una comision auxiliar en la cercana villa de la Union compuesta de los señores Angel J. Estades, Antonio Raisigner, Samuel Horne, Gregorio Quijano, Vicente Hernandez, José Ramos Latorre, Andrés Sóñora, Ramon Aldecoa, Francisco Morteiro, Eduardo Capdehourat, Manuel Quelloz y Luis de la Llana.

Se solicitará del Club Nacional de Regatas, que no dudamos accederá al pedido, postergue para otro dia las regatas anunciadas para el 18.

Ayer se vendieron en remate en Buenos Aires los productos de la «Cabaña Melilla» del señor Cárlos Reyles, que fueron llevados á dicha ciudad con aquel objeto. La venta ha sido todo un éxito si se comparan los precios obtenidos con los que en nuestro mercado podian haber alcanzado, y si se tiene en cuenta las trabas y el impedimento que el Jockey Club bonaerense ha puesto para que los productos orientales no tomen participacion en las grandes pruebas del año en el pais vecino, pero si se observa la brillantez del lote, la hermosura de los animales que lo informaban y la bondad de su sangre y se recuerda el papel jugado por Imperio en el Rio de la Plata y en Europa, por Cascabel y Fortunio, por Yerba Amarga y Vesubio, por Doña Luz y Darwin en Buenos Aires y Montevideo, se convendrá con nosotros que los *sportsmen* que han adquirido ayer á los hijos de Exmoor y Napoleon han hecho una verdadera pichincha, teniendo como tienen abierto un buen campo de accion para desarrollar sus aptitudes, que no han de ser menos excelentes, lo confiamos, que las que han revelado los productos ya citados.

He aquí los detalles de la venta:

Tente Tieso, por Exmoor y Nellie II, hermano de Yerba Amarga, $ 5.000 nacionales.

Mago, por Napoleon y Cábula, medio hermano de Cascabel, $ 5.000 nacionales.

Palas Athenea, por Napoleon y Langlaagte, hermana de Imperio, $ 1.200 nacionales.

Tormenta, por Napoleon y Financiera $ 2.500 nacionales.

Arlequin, por Exmoor y Troya $ 1.550 nacionales.

Caifás, por Napoleon y Agrippina, $ 1.100 nacionales.

Carina, por Exmoor y Donnina, $ 950 nacionales.

Monaguillo, por Napoleon y Devota, $ 950 nacionales.

Milonga, por Napoleon y Coqueta, $ 800 nacionales.

Total de las ventas $ 22.050. Término medio $ 2.450.

Calculando el oro á 270 viene á dar un resultado de 909 $ oro, aproximadamente por cada caballo.

—

Ayer fueron embarcados para Buenos Aires los potrillos Eureka y Araujo, que van á tomar parte en el gran Premio Coronel Miguel F. Martinez, que ganó Guazunambí el año pasado, produciendo un dividendo de 111 nacionales.

Los dos potrillos del stud Gordon van en buena *chance*, dada la circunstancia de que en la ciudad vecina no se ha destacado ningun potrillo con lineamientos de *crack*.

Bruja que ha aquí para correr el Premio Nacional y segun la carrera que produzca irá á la vecina orilla á acompañar á Eureka en la prueba del mismo nombre y en la Internacional.

ECOS SOCIALES

•• El casamiento de la señorita Ema Nebel con el doctor Gonzalo Ramirez Chain ha sido aplazado por algunos dias, debiendo verificarse del 15 al 20 del corriente mes.

Este aplazamiento es motivado por la enfermedad que aqueja á la señorita de Nebel.

•• La familia de Brizuela se trasladará en breve á una quinta del camino de Goes, próxima al paraje conocido por las tres esquinas.

•• Partió ayer para Buenos Aires la señorita María Rains.

•• El doctor Gonzalo Ramirez se embarcará [illegible] Aires con destino á esta capital.

•• [illegible] de influenza el doctor Saturnino Alvarez.

Lo asiste el doctor Suñer y Capdevila.

•• El sábado y domingo se celebran en Solis dos grandes funciones extraordinarias. Sabemos que numerosas familias han retirado localidades. Es de esperar, pues, que se pasarán momentos agradables en esas dos noches. Por otra parte, conocido el éxito que tuvo anoche «I Puritani», no nos cabe la menor duda que las óperas elejidas serán dadas con gran correccion. Muchos de los abonados han hecho uso de su derecho conservando sus localidades.

Si como es de suponerse, las funciones extraordinarias tienen gran éxito, se darán tres mas.

•• Se encuentra enfermo el doctor Carlos M. Ramirez.

•• Completamente restablecido se halla el señor Carlos A. Carve, jefe de la 1.ª Division del Correo Nacional.

•• Se halla ligeramente enfermo desde hace varios dias, el doctor Landoro Forteza.

•• Llegaron hoy de Buenos Aires el señor don Luis P. Marquez y señora.

•• Se encuentra atacada de influenza la señora Juana García de Berro, esposa del doctor Carlos A. Berro.

•• Dentro de breves dias se realizará el casamiento de la señorita Lola Suarez de Perez con el caballero César de Arteaga.

•• Continua enferma la distinguida señorita Isabel Alvarez de Calamet. Deseamos su pronta mejoría.

•• Despues de una larga enfermedad falleció anteayer en la vecina orilla el señor don Alfredo Labitte, esposo de nuestra distinguida compatriota la señora Delia Marquez.

•• Hállase muy mejorado del ataque de reumatismo que lo tuvo postrado en cama, el doctor Javier Azarola, secretario de la Universidad.

•• Se ha resuelto representar por segunda vez «Jeanette», á cargo de distinguidos aficionados.

La fiesta tendrá lugar el 14 del corriente en San Felipe, con gran rebaja de precios.

Es de esperar que el resultado será tan favorable como el obtenido no hace mucho tiempo.

•• Tendrá lugar el 9 del corriente la peregrinacion organizada por las Hijas de María de la Concepcion, al Santuario de la Vírgen de Lujan.

Se apresuran con ese motivo los preparativos para el viaje, y dado el número de señoritas que concurrirán, podemos asegurar que será la mas crecida de todas las que hasta hoy se hayan efectuado.

•• Se encuentra gravemente enfermo el doctor Diego Perez, miembro del Consejo de Higiene.

•• Continua en cama atacado de influenza el señor Eulogio de los Reyes.

Lo asiste el doctor Morquio.

•• Llegó ayer de Buenos Aires el señor Braulio Tanso que viene á contraer enlace con la señorita Gabriela Gonzalez.

La ceremonia religiosa se efectuará en el templo San Francisco el 14 del corriente mes, á las 2 de la tarde, embarcándose ese mismo dia para Buenos Aires la jóven pareja.

•• La distinguida señorita Socorrito Martinez que con tanta frecuencia nos visita, se encuentra atacada de influenza en la ciudad de San José.

•• El señor Luis Guerra, cajero del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, se ausentará el lunes de la capital, para pasar una temporada de campo en el departamento de Minas.

•• La señorita Cármen de la Vega continua enferma atacada de influenza.

•• Se ausentaron para Buenos Aires con objeto de asistir al casamiento del doctor Francisco Nicola con la señorita Elvira Reyes Oribe las familias de Reyes, de Bouton, Reyes de Sierra, Teodorico Nicola señora é hijos, y Francisco Nicola y su hija Rosa.

•• Se encuentra enferma de influenza la niña Lili Thomas, hija del señor Francisco Thomas.

La asiste el doctor Morquio.

•• La señora Cármen Brosque de Martinez se ausentó ayer para el Salto, donde permanecerá algun tiempo al lado de su hija la señora Amelia Martinez de Fresnedo.

•• Para el 15 de Diciembre se ha fijado el enlace del señor Felipe Vigoroux con la señorita Rosa Anaya.

•• Sigue muy mejorada la salud de la señora Carolina Zumaran de Sienra.

•• Edmé Braulio Vaillant, antiguo conocido de nuestra sociedad elegante, y que hoy se pasea por Paris ostentando el título de marques D'Arbois, contraerá enlace dentro de poco, en aquella capital, con la Vicointesse Alice D'Armanthal, que reune á su título nobiliario y á su belleza una considerable fortuna.

Departamento Nacional de Ingenieros

Informado por la Seccion de Ferro-carriles é Hidráulica, se ha remitido al Ministerio de Fomento, el expediente iniciado por los señores ingenieros Juan Pedro Lamolle y Luis Andreoni, sobre desecacion y saneamiento de los «Bañados del Este».

—Se elevó al Ministerio de Hacienda, el Estado de Caja y comprobantes correspondientes al mes de Julio ppdo.

—Informada por la Seccion Industrial y de Minas, se elevó al Ministerio de Fomento una nota del Museo Comercial de Filadelfia, solicitando datos relativos á la industria minera en el Uruguay.

—Con la tasacion practicada por el Agrimensor Javier Alvarez se remitió al mismo Ministerio, el expedientillo de don Cárlos Behrens, sobre indemnizacion por perjuicios causados en la finca sita en la calle Colonia números 45, 47 y 49, con motivo de los sucesos del 4 de Julio ppdo.

—Para la resolucion superior se elevó al Ministerio, la consulta del Ingeniero Inspector de los Ferro-Carriles del Oeste, don Juan Sterm, sobre establecimiento de un camino en la calle lateral á la Estacion San José, de aquellos Ferro-Carriles.

—Pasaron al Juzgado Nacional de Hacienda, el expediente de don Alejandro Mac-Vicar, sobre denuncia de un campo fiscal en el Departamento de la Colonia, y el de don Juan M. Mirabaltes y otros por denuncia de minas. Fueron informados por las Secciones de Puentes, Caminos y Topografía é Industrial y de Minas, respectivamente.

—Las empresas de Ferrocarriles de la República, han presentado las cuentas de garantía por el semestre que venció el 30 de Junio ppdo. Pasaron á informe de la Seccion de Ferrocarriles é Hidráulica.

—Está á informe de la Seccion Industrial y de Minas, la propuesta de don Cárlos Grove para componer los para-rayos en los depósitos de la aduana principal. Está denegado por reposicion de estampillas de Biblioteca.

—La Direccion ha concedido licencia por el término de un mes, al auxiliar de la Secretaría General, don Oscar Benavides.

—Pasaron á informe de la seccion de Arquitectura y Dibujo, las propuestas para las refacciones á efectuarse en el antiguo cuartel de aquella ciudad.

—Se elevó al ministerio de Fomento el oficio mandando librar por el Juzgado de lo Civil de 1er. Turno, en los autos seguidos por sucesion Zuñiga con don Luis B. Supervielle, sobre reivindicacion de campos, á solicitud del apoderado de los primeros, don Fernando Uriarte.

—Con el avalúo efectuado por el tasador de esta oficina, don Javier Alvarez, se elevó al ministerio de Fomento, la solicitud de don Bonifacio García de Zúñiga, pidiendo tasacion de los desperfectos causados en la casa calle Colonia núm. 397, con motivo de los sucesos del dia 1 de Julio pasado.

—La direccion ha acordado una licencia por el término de 15 dias al subdirector de la seccion de arquitectura y dibujo, don José Raffo.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España y Estados Unidos

ENÉRGICA ACTITUD DE WEYLER

MEDIDAS DEL GOBIERNO

HOBSON SALVANDO BUQUES

FECHA DEL EMBARQUE DE CERVERA

PAGO DE LAS DEUDAS CUBANAS

Un discurso condenatorio

Bayona, 2 (Por correo de Madrid 1)—La censura militar prohibióme trasmitir noticias respecto al general Valeriano Weyler y su reciente discurso pronunciado en el círculo conservador de Palma de Mallorca.

A la prensa impidiósele tambien reproducir el mentado discurso, el cual está concebido en términos violentos y es comentadísimo en todos los círculos políticos, habiendo ansiedad delirante por leerlo íntegro en todas las localidades de la península.

Entre otros períodos resaltantes de la peroracion del ex-capitan general de Cuba, hay algunos tan categóricos como este:

«España no puede tolerar esta mala situacion creada porque hay quienes pactan una paz vergonzosa.

«La nacion española necesita rehabilitarse en un breve término».

Despues de diversas acusaciones por el estilo, terminó ofreciendo su espada para ponerse á la cabeza del pueblo y del ejército y salvar al [illegible] inminente catástrofe preparada por los [illegible] partido liberal que están negociando la paz.

En Valencia prepar[illegible] imponente manifestacion al general Weyler [illegible] con toda clase de agasajos cuando pase [illegible]

En otros puntos tambien cámbianse ideas entre diversas fracciones políticas para ofrecerle igual recibimiento que en Valencia, pensando que visitará diversas localidades en su tránsito de las Baleares á Madrid para asistir á las próximas sesiones de las Cortes.

Háblase de que el gobierno aprovechará el estado de sitio en que se halla toda España para evitar cualquier manifestacion popular en favor de Weyler, siendo la prohibicion de reproducir su discurso una de las primeras medidas restrictivas del señor Sagasta.

Nuevo jefe en Puerto Rico

Ponce (Puerto Rico) 2—El general Brookes encargóse del mando de las tropas norteamericanas que hállanse en esta isla, en reemplazo del general Miles.

Acompañado de su estado mayor y de una escolta de caballería salió el general Brookes de esta ciudad en direccion á la capital de la isla San Juan de Puerto Rico, para ponerse de acuerdo con el general español Macías, con objeto de arreglar lo mas fácilmente posible la evacuacion de la isla por las tropas peninsulares.

Armonía entre yankees y cubanos

Santiago de Cuba, 2—El jefe del ejército revolucionario cubano Máximo Gomez, ordenó á los demás jefes insurrectos se pongan con su gente á las órdenes del general norte-americano Lawton, que manda aquí en reemplazo del general Shafter.

El general Lawton hallase complacidísimo por esta resolucion de Máximo Gomez, y ha resuelto corresponder á ella confiriendo empleos civiles en esta provincia al mayor número de cubanos posibles.

Regreso del vapor Clinton

Nueva York, 2—La directora de la cruz roja Clara Barton, célebre por sus expediciones en auxilio de los reconcentrados cubanos, telegrafió que pagará la multa que impuso el general Blanco en la Habana al vapor Clinton por no llevar manifiesto de salida del puerto de procedencia, volviendo á Cayo Hueso el buque multado sin desembarcar los víveres que llevaba para los menesterosos de la capital de Cuba, antes que pagar los derechos de importacion que allí se le exigen.

Salvamento de los buques de Cervera

Nueva York, 2—El teniente de marina norteamericano Hobson, que adquirió tanto crédito por haber dirigido el hundimiento del Merrimac en la entrada de Santiago de Cuba; fué autorizado por el ministro de Marina Mr. Long para continuar el salvamento de los buques de la escuadra de Cervera que se hallan á pique en las costas de Santiago de Cuba, por haberse rescindido el contrato con la empresa particular que se habia comprometido á hacer el salvamento.

Despues de diversos trabajos ya se consiguiera poner á flote el acorazado Cristóbal Colon, pero un descuido tenido con las máquinas hizo que volviera á hundirse ese buque que por un momento se creyó completamente salvado.

Visita de Mackinley

Nueva York 2—El presidente Mackinley llegó hoy á esta ciudad acompañado de Mr. Hobart.

Hácense toda clase de agasajos al presidente y su acompañante, con objeto de demostrarles las simpatías con que era deseada su visita á esta poblacion.

Embarque de Cervera

Nueva York, 2—El almirante español Cervera fijó para el mártes próximo la fecha de su embarque y de las tripulaciones de su escuadra, que tomarán rumbo á España despues de haber sido puestos en libertad.

Las deudas de Cuba

Madrid, 2—El señor Sagasta reunió hoy en consejo á sus ministros, y despues de larga discusion fué acordado pagar por cuenta de España el cupon de Octubre correspondiente á las deudas de Cuba, acerca de cuyo pago corrieran rumores de que seria suspendido.

Negativa de un ex-ministro

Madrid, 2—El duque de Tetuan, que formó parte como ministro de Estado del último gabinete de Cánovas y del posterior presidido por el general Azcárraga, negóse á formar parte de la comision mixta que en Paris discutirá los arreglos de paz, negándose terminantemente á las instancias hechas cerca de él por el ministro Almodovar del Rio.

Retiro de buques alemanes

Washington, 3—Telegrafian de Berlin que en los círculos oficiales asegúrase que en vista de la paz entre España y Estados Unidos pronto se realizará, el emperador Guillermo cree ahora innecesaria la permanencia de tantos buques alemanes en las aguas de Filipinas, y dará órdenes para que el ministro de Marina avise al almirante Diederichs, jefe de la division naval que Alemania tiene en aquel archipiélago, para que reduzca á lo mínimo posible el número de buques que quedarán de estacion en Manila protegiendo allí los intereses de los residentes sajones.

DREYFUS

AUMENTAN LOS REVISIONISTAS

TEMORES DE GUERRA

LA REVISION DECIDIDA

DREYFUS IGNORA TODO

DESMENTIDO DE PANIZZARDI

Carta de Zola á Mme. Dreyfus

CAVAIGNAC SE OPONE

Paris, 3—Aumenta indudablemente la propaganda en favor de la revision del proceso que condenó al capitan Dreyfus.

Unos periódicos y personajes que cambiaron de opinion en el asunto, volviéndose de antirevisionistas que antes eran, partidarios de un nuevo enjuiciamiento y hasta creyentes en la inocencia del condenado, en vista de los falsos testigos que ahora se descubre actuaron contra el capitan judío, los unos sujestionados por sus superiores y los otros por odio de raza ó por prevenciones contra Alemania á quien se suponian vendidos los secretos militares.

Otros que todavia creen en la culpabilidad de Dreyfus, hácense ahora partidarios de la revision del proceso, para concluir con todas las sospechas que van venciendo el ánimo público á causa del descubrimiento de la falsificacion del coronel Henry.

Tambien hay algunos que desean se revea la causa, aunque el militar degradado hállese condenado con arreglo á las leyes, esperando que así acabará mas pronto este eterno escándalo que pone en peligro la estabilidad de las instituciones y la disciplina del ejército francés, puesto á prueba con demasiada dureza en estos últimos tiempos.

La Patrie publicó ayer un artículo en el cual asegura que varios jefes y oficiales renunciarán á sus grados con objeto de hallarse en libertad para poder divulgar los secretos que poseen relacionados con el mencionado proceso.

Añade *La Patrie* que esas revelaciones son capaces de producir una guerra internacional, porque traerán reclamaciones de algunas cancillerías que les conviene se mantenga el secreto que esos jefes y oficiales pretenden descubrir.

Le Temps responde vigorosamente á los diarios que decian que el descubrimiento de la falsificacion del coronel Henry no afectaba en nada la legalidad de la condena de Dreyfus, concluyendo con estas afirmaciones:

«La falsificacion descubierta por un oficial y hecha pública debido á la energía del ministro de la guerra Mr. Cavaignac, afecta gravemente al juicio seguido con el capitan Dreyfus, haciendo sospechosas todas las piezas del proceso.

«La opinion pública obligará á los ministros pusilánimes á revisarlo.»

A última hora asegurábase que el gabinete decidió la revision del proceso Dreyfus.

Algunos periódicos en sus reflexiones que hacen al ocuparse del asunto, citan el hecho curioso de que el capitan desterrado en la Isla del Diablo ignora completamente esta propaganda en su favor y estas ardientes polémicas por su causa, pues en su solitaria prision no se permite la entrada de publicaciones políticas, sean ellas diarios ó revistas periódicas, dejándosele leer solamente novelas y obras científicas.

La correspondencia que envia ó recibe es revisada escrupulosamente por el gobernador del inabordable peñasco, permitiéndose solo llegar á sus manos aquellas cartas que no hablan del proceso.

Tampoco se le permite hablar con persona alguna, así que tiene que ignorar forzosamente lo que por su culpa sucede en Francia.

Roma, 3—Desmiéntese aquí que el teniente coronel italiano Panizzardi tenga la intencion de imprimir un opúsculo, como aseguró «Berliner Tageblatt», para publicar su correspondencia que sostuvo con el coronel aleman Schwartzkopper, cuando ambos eran agregados á las embajadas en Paris de Italia y Alemania en la época en que tuvo efecto el proceso contra Dreyfus, y á cuyas embajadas se achacaban relaciones con el capitan judío degradado.

Paris, 3—El gran novelista Emilio Zola, cuyo [illegible] tenora, dirigió una carta á Mme. Dreyfus [illegible] por el giro que han tomado los esfuerzos [illegible] rehabilitar á su esposo ante la justicia y ante [illegible]

Agrega en esa carta Zola que sus acusa[illegible] contra los jueces de Dreyfus pronto se justific[illegible]rán, volviendo ambos á Francia con la frente levantada.

Paris 3—Despues que se anunció que el gabinete habia resuelto la revision del proceso Dreyfus, ahora dícese que todos los ministros aceptan esa medida, excepto el de la guerra Mr. Cavaignac, el cual opónese á la revision diciendo que aunque cree que el capitan Dreyfus es culpable, saldria absuelto si se le formara un nuevo juicio, porque no pueden presentarse ante el público ciertos documentos secretos de carácter comprometedor.

Crece la excitacion en el público, haciéndose general en todas las clases sociales, temiendo algunos partidarios de la revision del proceso que ésta no se efectúe con este gobierno desde que se opone el ministro Cavaignac, á quien se considera como la persona mas influyente del ministerio y con quien usa muchas consideraciones Mr. Brisson.

Enjuiciamiento rechazado

Paris, 3—La Corte de Casacion rechazó el recurso pidiendo el enjuiciamiento del teniente coronel Paty de Clam y del comandante Valsin Esterhazy, relacionados con el asunto Dreyfus.

Inglaterra

ARREGLOS ANGLO-ALEMANES

ALIANZA OFENSIVA Y DEFENSIVA

CESIONES CONSENTIDAS POR ALEMANIA

Firma del documento

Lóndres 2—*Pall Mall Gazette* dice hoy que el ministro inglés Mr. Balfour y el representante diplomático de Alemania en esta capital conde de Hatzfelt Wildenburg firmaron un acuerdo anglo-aleman de naturaleza restringida.

Sin embargo, añade dicho diario que el acuerdo recien firmado comprende la alianza ofensiva y defensiva entre la Gran Bretaña y el Imperio de Alemania para ciertas eventualidades en el expresadas.

El ministro diplomático conde de Hartzfelt-Wildenbug salió con rumbo á Berlin, creyéndose que vá á presentar el aludido tratado al príncipe de Hohenlohe-Schillinfurts, para que este lo pase á manos del emperador Guillermo.

Fué extraordinaria la sensacion que causó aquí la noticia de la *Pall Mall Gazette.*

Ministros ingleses de asueto

Lóndres, 2—Además del ministro de Colonias Mr. Chamberlain, que ya embarcóse para Norte América, como anunció ayer, el ministro M. Balfour saldrá el sábado con objeto de pasar una temporada de asueto.

El primer ministro sigue en los Vosgos (Lorena), descansando de las tareas ministeriales.

Ciertas cláusulas del acuerdo

Lóndres, 3—Afírmase ahora que la noticia del acuerdo anglo-aleman es fundada.

Háblase que en él está comprendida la cesion de la bahía de Delagoa á Inglaterra, la cual será consentida por Alemania.

El periódico *Leeds Mercury* dice que la alianza fúndase principalmente en la posesion completa del Egipto por parte de Inglaterra.

Animacion bursátil

Lóndres, 3—Ayer hubo animacion en las operaciones del Stock Exchange, motivada en primer término por las versiones respecto al arreglo anglo-aleman.

Los títulos argentinos volvieron á subir, cotizándose el Funding Loan á 91 1|4, el Empréstito Morgan á 92 1|4 y las Obras de Salubridad á 75 1|4.

La Deuda Consolidada del Uruguay tambien se sostuvo á 42.75 por ciento.

Fortificaciones en el Canadá

Lóndres, 3—Desde Vancouver participan que aumenta allí la propaganda popular para organizar un movimiento tendente á fortificar las costas canadienses del Pacífico y la formacion de una brigada naval de reserva en aquellas aguas.

Italia

Consultas diplomáticas

Roma, 2—La cancillería francesa mandó preguntar al gobierno presidido por el general Pelloux, qué actitud adoptaria la Italia si se llegara á reunir la conferencia internacional para proponer el desarme:—si abonaria sus pretensiones sobre las provincias *irredente* de Trieste y Trento que fueron arrebatadas por el Austria, ó consentirá que ésta se quede con ellas admitiendo el *statu quo* predominante y sancionado por la triple alianza.

Fué evasiva que dió la cancillería italiana á la francesa en tan delicado asunto.

Asegúraseme, sin embargo, que en el Quirinal hay inclinaciones á transigir en lo concerniente á las provincias *irredente*, con tal de poder llegar á un arreglo que permitiera disminuir los ejércitos permanentes y que al propio tiempo que asegurara la paz, trajera un mejoramiento económico que concluyera con la crisis casi permanente en que colocaron los grandes armamentos al pueblo italiano.

Al propio tiempo, el gobierno tratará de interrogar indirectamente á la opinion pública, simulando un plebiscito que permita darse cuenta de lo que se preferiria, entre llegar á un pronto restablecimiento de la paz ó permanecer arruinándose con la eterna esperanza de recuperar los territorios detentados por el Austria.

Dícese que ahora resulta que los crispistas se declaran contrarios al abandono de la idea de recuperar las provincias *irredente*, temiéndose que se junten á la oposicion republicana en este asunto.

Morin en Belgrado

Roma, 2—Desde Sarbia telegrafian que estuvo en la capital Belgrado el señor Morin acompañado del señor Gargia, siendo felicitado y muy festejado.

Partirá de Belgrado en la primera semana de Octubre.

Falsificadores sorprendidos en Sicilia

Palermo, 2—Fueron hoy sorprendidos en esta ciudad unos falsificadores que se hallaban fabricando papel moneda en billetes de una, dos y cinco liras.

Hállanse arrestados ocho falsificadores, entre los cuales encuéntranse cuatro señoritas.

Secuestróse por las autoridades la maquinaria con que se hacian los billetes y muchos paquetes de ellos.

De "LA PRENSA" DE BUENOS AIRES

Chile

Santiago, 2—La tranquilidad que respecto á la cuestion internacional reinaba en el público desde hace algun tiempo se ha alterado repentinamente.

Los diarios de la mañana publican noticias alarmantes y manifiestan juicios que están en conformidad con aquellos.

El diario radical *La Ley* dice lo siguiente sobre la conferencia que ayer celebraron los peritos. Esta fué corta y sin resultado positivo alguno.

El doctor Moreno se habia comprometido formalmente á presentar la línea general de fronteras. Sin embargo, como lo es habitual, falló á su compromiso.

En cambio pretendió durante todo el tiempo que duró la conferencia hacer cuestion previa de diversos incidentes sin importancia, persiguiendo sin duda el propósito de entrar en la discusion seria y razonada de la línea fronteriza.

Retiróse después el perito argentino dejando burlado al señor Barros Arana. A las 5 de la tarde el señor Bertrand estuvo en la Moneda para informar al gobierno de lo sucedido y conferenció con el ministro de Relaciones Exteriores hasta las siete de la noche.

Creemos necesario que el pais tome nota de la actitud del doctor Moreno y observe que esta ha sido informal, desde el principio de sus funciones de peritaje, perturbando así profundamente la marcha tranquila de la demarcacion.

Despues, dice, el mismo diario que los peritos quedaron citados para hoy y agrega: Consecuentemente parece natural y obligado que Barros exija hoy á Moreno el cumplimiento de sus compromisos ó que suspenda por su parte las conferencias hasta que el perito argentino haya presentado la línea general de la demarcacion.

Mientras en Chile hay incautos que creen en un acuerdo, los periódicos argentinos diariamente dan noticias á sus lectores anunciando que los peritos se hallan en desacuerdo.

Barros ha presentado su línea pero el gobierno y el perito chilenos ignoran cual sea la línea ó los propósitos de Moreno que tiene sus planos incompletos.

Esto es profundamente ridículo *El Porvenir* se hace eco de algunas consideraciones de *La Ley* y dice «parece que los peritos estarán de acuerdo sobre la parte Norte de la línea general y que habrá desacuerdo respecto de la parte Sur. El desacuerdo se producirá indefectiblemente y será sometido á la consideracion del árbitro por intermedio de las cancillerías.»

En vista de las declaraciones de *La Ley*, diario inspirado por Barros Arana, me apersoné al doctor Moreno para conocer lo que hubiera de cierto al respecto.

El perito argentino me declaró lo siguiente que trasmito literalmente.

«Cumpliendo mi compromiso de mantener reservado lo que discutiremos con Barros no es imposible contestar á todas sus preguntas.

Las noticias de *La Ley* revela que no se cumple por parte de Barros Arana.

Es inexacto que los planos argentinos estén inconclusos. El perito chileno no cuenta con el mismo caudal de datos que la comision [illegible] argentina. Es inexacto que yo haya [illegible] cuestion previa de puntos sin importancia y [illegible] es que Barros Arana haya presentado [illegible]

Yo he presentado [illegible] de la línea y lo mismo ha hecho Barros.

Preguntéle lo que habia sobre los p[illegible] recíprocamente han estudiado los peritos y me respondió que él habia procurado mantenerse siempre dentro de los tratados.

Santiago, 2—Esta mañana celebró una larga conferencia con el ministro del Interior señor Walker Martinez el ministro argentino señor Piñero.

En ella tratóse de lo que ocurrió en la reunion que ayer tuvieron los peritos.

El señor Barros Arana iba á presentar en la conferencia de hoy la parte de la línea relativa á la Puna de Atacama.

Como lo comuniqué anteriormente creíase imposible que esta parte se discutiera por los peritos en vista de que Bolivia no designó el representante que debia estar presente en el debate. Con esto se me dijo hoy en el ministerio de Relaciones Exteriores que el perito chileno deja presentados todos sus planos.

Ocupándose de la organizacion de la milicia ciudadana dice *El Porvenir*:

«Despues de un detenido y maduro estudio relacionado con la instruccion y acuartelamiento de la guardia nacional que las autoridades militares han presentado, el Gobierno ha resuelto licenciar á los actuales guardias nacionales y llamar al servicio inmediatamente á los contingentes [illegible] 25 y 35 años.»

Los conscriptos que [illegible] en servicio serán licenciados el 10 de Octubre y el mismo dia serán acuartelados los nuevos contingentes.

Santiago, 2—Las dificultades suscitadas entre los peritos en la conferencia de ayer quedaron allanadas en la reunion que tuvieron esta mañana. La conferencia de hoy fué muy cordial.

Ambos peritos presentaron toda la línea general de fronteras.

En la próxima semana empezará la tarea de la colocacion de los hitos.

Comerciales

Lóndres, 2 (á las 12.30 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 42.75 %.

Buenos Aires, 2—Oro al contado y para fin de mes, 262.20.

Cédulas G Nacionales, al contado, 89.00.
Cédulas F Provinciales [illegible] contado, 17.50.
Cédulas Provinciales [illegible] contado, 17.00.
Gas Primitivo, para mañana, [illegible]
Consolidada de Santa-Fé, 1883, [illegible] contado, 47.00.
Puerto Buenos Aires, al contado, 21.00.
Muelle Catalinas, al contado y para fin de mes, 6.30.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 15 16 á 48.00.
» Francia, 5.04 1 2.
» Alemania, 4.10.
» Bélgica, 5.03.
Sale Venus.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1898.

Primera rueda			
Abrió	261.70	Cerró	262.20
Segunda rueda			
Abrió	262.50	Cerró	262.30

DEL LITORAL É INTERIOR

Nueva Palmira, 2—El coronel Bernassa y Jerez, jefe político de este departamento, siguió hoy para la Colonia.

—Hemos tenido un dia espléndido.

REUNION NACIONALISTA

Rocha, 2—Reuniéronse anoche, en casa de don Dionisio Gonzalez, unos veintitantos ciudadanos afiliados al Partido Nacional, con el propósito de cambiar ideas á cerca de la reciente ampliacion del acuerdo electoral del 19 de Abril que les priva del triunfo que consideraban seguro en la composicion de la Junta E. Administrativa y futura Junta Electoral.

Por insistencia de algunos de los convocados, se aplazó toda resolucion definitiva. Sin embargo puedo anticipar que prevalece la idea de protestar.

Constame que existe un disgusto general entre los miembros de ese partido aquí residentes.

—La inscripcion total en este departamento fué de 950 ciudadanos.

Sólo en la seccion Lascano tienen los colorados una pequeña mayoría.

La abstencion de ese partido ha sido general en el departamento.

—Como una prueba de la omision de esta jefatura en el cumplimiento de sus deberes, citaré el hecho de no haberse publicado la circular del Gobierno sobre marcas y señales, expedida en el mes de Julio; á pesar de las quejas de los hacendados respecto de la multiplicidad desordenada de señales, sobre todo en el ganado lanar.

ULTIMA HORA

Triunfo de los franceses

Paris, 3—Anuncian del Africa que el capitan Pineau con su expedicion derrotó á la gente de Samory, la cual refugióse tras la frontera de Liberia.

Sin afirmar ni negar

Lóndres, 3—En el Ministerio de Relaciones Exteriores y en la embajada alemana nada se afirma ni niega cuando se vá á preguntar la veracidad de las noticias de una alianza ofensiva y defensiva entre Inglaterra y Alemania.

Concesiones mútuas

Lóndres 3—*Daily Mail* dice que en compensacion de apoyar á los ingleses en Sud Africa y Egipto, los alemanes tendrán libertad de accion en Asia Menor.

Confianzas inglesas

Lóndres, 3—Aunque no hay telegramas del Cairo, aquí tiénese confianza en el triunfo de las fuerzas anglo-egipcias, por la prudencia del general Kitchener y la excelencia de sus tropas.

Donativo regio

Amsterdam, 3—La ex-reina regenta entregó al burgomaestre de la ciudad 300.000 guldea en recuerdo de la coronacion de su hija Guillermina como reina de Holanda.

Ese fuerte donativo aumentará la suscricion para fundar un hospital de tísicos.

Invasion de tagalos

Hong-Kong, 3—Telegrafian de Manila que los insurrectos tagalos invaden las islas del Sud de aquel archipiélago con objeto de mejorar sus posiciones para poder reclamar en Paris ante la comision mixta que arregle el porvenir político de las Filipinas.

Perú

Lima, 2—El vapor Lerena que llegó hoy al Callao trajo á su bordo un hijo político y dos hijos del general Caceres.

Esta tarde fueron desembarcados y se les instaló como detenidos en la prefectura del Callao.

Dícese que esas tres personas están comprometidas en un movimiento revolucionario.

Argentina

Buenos Aires, 2—Anoche llegó á Punta Piedras el acorazado Pueyrredon en perfecto estado.

—El señor Segovia persona distinguida de Salta ha degollado á su esposa en el departamento Anta.

—Se ha dispuesto que en esta semana salga una escuadrilla del apostadero de La Plata compuesta de los destroyers Entre-Rios, Corrientes y Misiones y las torpederas Py y Murature á efectuar ejercicios de combate.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

CUARENTA Y OCHO AÑOS DE PRESIDIO CUMPLIDOS

En España se dió el caso de haber salido de presidio un condenado llamado Vicente Celeiro que perteneció á la antigua cuadrilla de bandoleros encabezada por el célebre José María. Vicente Celeiro, cuenta sesenta y ocho años de edad y llegó recién á Málaga despues de cumplir *cuarenta y ocho años* de cadena temporal en el Peñon de la Gomera, habiéndose le indultado el resto que le faltaba hasta setenta y nueve á que fuera condenado.

Celeiro llama la atencion por su estatura, pues mide cinco piés y dos pulgadas; es de complexion robusta y de aspecto sombrío y reservado, hasta el punto de contestar apenas á las preguntas que se le dirigen.

A los que más le apremian se contenta con exhibirlos su licencia absoluta, cuya parte principal dice así:

«Vicente Celeiro, hijo legítimo de Francisco, y de Lucía, natural de Aznade (León), viudo, labrador, cumple por indulto del real decreto de 23 de Mayo último, segun acuerdo del tribunal sentenciador, la pena de setenta y nueve años de cadena por el fuero militar en distintas plazas por delito de robo en cuadrilla en 28 de Julio de 1856, cuya pena empezó á extinguir el dia 2 Setiembre de 1856, etc.—Peñon, Julio 1898.»

Su situacion es en extremo precaria y sus facultades mentales parecen muy atrofiadas. Sin embargo de esto, cuando se le recuerdan las antiguas hazañas suyas y de su famoso capitan los ojos se animan como si sintiese el orgullo de sus pasados actos.

Aunque cuando entró á formar parte en la cuadrilla de José María no lo hizo llevado de la necesidad, pues entonces disfrutaba de una posicion desahogada, hoy carece de todo recurso.

INDEMNIZACIONES POR ERRORES JUDICIALES

La idea que expresa el precedente epígrafe es una de las más modernas defendidas entre los innovadores en la administracion de justicia. Compensar al que injustamente ha sufrido persecucion y condena por la no infalible justicia humana, si no en todo, en parte, los sufrimientos y las privaciones experimentadas durante el proceso y despues con la ejecucion de la sentencia, y reintegrarle los rendimientos de su honrado trabajo, de los que se vió privado mientras el Estado le perseguia ó le castigaba, es una idea noble y generosa que se vá abriendo camino, tanto más fácil cuanto más adelantada se encuentra en cada país la administracion encargada de *restablecer el órden jurídico perturbado*, como dicen en las aulas universitarias.

No es, pues, de extrañar que en el imperio alemán haya sido más rápido que en otros Estados el desenvolvimiento de esa idea y el más corto camino que ha necesitado recorrer para convertirse en precepto legislativo. Muy extrechos son los moldes en que se desenvuelve la Ley de 20 de Mayo de 1898 suscrita al efecto por Guillermo II; pero sus principios constituyen un notable adelanto, y sobre todo un esfuerzo grande, humanitario, para remediar en lo posible las imperfecciones de la justicia humana.

Esta habia contestado hasta ahora con un despreciativo encogimiento de hombros á cuantos reclamaban contra sus errores.

—¡Qué se ha de hacer! ¡La imperfeccion humana trasciende á todas las manifestaciones de la vida social! Pues bien, ese signo de indiferencia, acompañado de una sonrisa compasiva pero no práctica, ha desaparecido para dar lugar al reconocimiento del deber del Estado de reparar sus propios yerros, del mismo modo que el exige que los particulares reparen los suyos.

De hoy en adelante aquel á quien se supuso ...

Tomó posesion—Con fecha 26 del mes ppdo. tomó posesion el señor don Andrés R. Pariente del cargo de maestro de la escuela de Artigas.

Exámen práctico—El lunes 5 del corriente rendirán exámen práctico en la escuela de 2.º grado núm. 9 de esta ciudad, los aspirantes á maestros de 2.º grado don Silveiro Acosta y Viera y señorita Ana Luisi.

Solicitud—Los vecinos del ejido de la ciudad de Maldonado han solicitado de la Direccion de I. Pública se nombre maestro de la escuela rural núm. 1 de aquel paraje, al señor Gregorio R. Gutierrez.

CONSEJO DE ESTADO

PRESIDE EL DOCTOR BLANCO

Trámite

A las 3 y 40 p. m. el señor presidente declaró abierta la sesion con asistencia de 50 señores consejeros.

—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

—La Comision de Legislacion informa sobre el proyecto de Código de Procedimiento Penal redactado por el doctor don Alfredo Vazquez Acevedo.—(Repártase).

—El doctor Juan Zorrilla de San Martin, solicita la autorizacion indispensable para aceptar los títulos de comendador de la Legion de Honor y de la órden de Cárlos III.—(Legislacion).

Proyecto sobre reglamentacion del notariado

Señor Alonso—Solicita de la Mesa se sirva ordenar la lectura de un proyecto que ha presentado.

—Se leyó un interesante proyecto por el cual se establecen las atribuciones de los escribanos de registro, el número que habrá de éstos, por quienes serán nombrados etc., y un sin número de disposiciones tendentes á reglamentar esa profesion, las cuales sentimos no publicar por falta de espacio.

Ese proyecto fué apoyado por varios señores consejeros.

Señor presidente—Pase á la Comision de Legislacion.

—El señor secretario dá lectura de la exposicion de motivos que acompaña el proyecto.

Señor Alonso—Aduce algunas consideraciones más, ampliando su exposicion leida.

Obras de vialidad en Rivera

Se entra á la órden del dia, poniéndose en discusion general el proyecto de ley sobre mejoras de vialidad en el departamento de Rivera.

Señor Alonso—Manifiesta que todas las leyes tienen una causa ó motivo, y la ley del 15 de Julio del 96 destinando el impuesto adicional de abasto del departamento de Rivera, á la creacion de un hospital en el mismo departamento, y esa causa segun la historia fidedigna, era la mortalidad, que era mayor que en los demás departamentos debido á la falta de medios de asistencia.

Si la Comision, agrega, se hubiera fijado en la estadística, verá que esa causa subsiste; y por consiguiente no habia destinado esos fondos á mejoras de vialidad.

Cree, ademas, que en lugar de esos puentes que se proyectan construir, podrian hacerse balsas; con lo cual se remediarán esos inconvenientes, dejando á las damas de la Comision de Caridad, que prosigan recolectando esos fondos para una obra tan beneficiosa como seria la construccion del hospital.

Señor Lenzi—Solicita que la mesa ordene la lectura de la peticion de los vecinos de Rivera. ...

nos señores consejeros, va á darse por terminado el acto por falta de número.

Orden del dia

Señor presidente—La órden del dia para la sesion próxima, será la misma, incluyendo el Presupuesto General de Gastos en primera discusion particular.

—Se levantó la sesion, siendo las 6 y 15 p. m.

MUNICIPALIDAD

Se ha dispuesto se proceda, en oportunidad á la macadamizacion del camino de las Piedras por el Paso de Calpino, aceptándose el concurso de los vecinos de aquel paraje, quienes se obligarán á contribuir con la suma de 1550 $ correspondiente á igual número de metros corrido de camino.

—Se ha autorizado á la Direccion de Obras Municipales para que proceda á la construccion del empedrado y terraplen necesario en la calle Yaro entre Cebollati y Estanzuela, prévia ejecucion de la muralla de contencion necesaria.

—Al Juzgado Nacional de Hacienda ha sido pasado el expediente iniciado por don Antonio M. Pittaluga sobre expropiacion de terrenos en las calles Pampas, Figueroa y Venezuela.

—La Comision Extraordinaria ha reconsiderado la resolucion sobre rechazo de las propuestas presentadas para la macadamizacion del camino á las Piedras, aceptando la número 2 del ingeniero don Cárlos Paladino por el precio de 1 pesos 41 centésimos el metro lineal de camino.

—El director de salubridad ha sido debidamente autorizado por la Comision Económico-Administrativa para asegurar las dependencias que constituya el barracon de limpieza pública con sus existencias, accesorios etc etc.

—A solicitud de los propietarios de terrenos con frente á las calles Zapican entre las de Vilardebó y Colorado, la Direccion de Obras Municipales ha autorizado al empresario don José Rabelino para que proceda á la construccion del empedrado, bajo la direccion y vigilancia de la Comision Científica Municipal.

—La misma Direccion ha concedido á varios propietarios del Barrio Reus al Norte el permiso necesario para que construyan por su cuenta un pequeño puente de madera, para el tránsito de personas á pié, en la calle Arenal Grande entre las de San Eugenio y Santa María.

Se harán dichos trabajos bajo la vigilancia y direccion de la Comision Científica Municipal.

—Se ha habilitado el local situado en la Plaza Libertad nums. 17 y 19, á favor de don Julio Salid para celebrar espectáculos de juegos atléticos.

—Han sido terminados los trabajos que ha exigido el desagüe de la calle de Cámaras consistentes en el levantamiento de dicha calle entre las de Camacuá y Maldonado, prolongacion del caño maestro hasta el mar, debajo de la calle Maldonado entre Cámaras y Cerro, aberturas del murallon y colocacion de una baranda.

—La Direccion de O. Municipales ha impuesto la multa de cuatro pesos por edificar sin permiso al propietario de un terreno situado en la calle Cerro entre Yaguary y Pedernal.

Concediéronse ayer los permisos siguientes:

M. Echamendi, para relacionar un edificio situado en la calle Defensa nums. 52, 54 y 56 entre Carapé y Rivera.

José Juega, para practicar aberturas en un edificio, situado en la calle 18 de Julio num. 825, entre Municipio y Mal Abrigo.

José Juega, para relacionar un edificio situado en la calle Coronel Brandzen entre Mal Abrigo y Municipio.

Angel Ranzino, para construir vereda en un terreno situado en la calle Lavalleja número 19 ...

ra de Senadores la sub-comision encargada del estudio de la legislacion sobre comisos y contrabandos, trabajando hasta altas horas de la noche.

Cambios—Muy inactivo estuvo ayer el mercado de letras y giros sobre plazas europeas.

Las cotizaciones continuaron acusando bastante firmeza.

Se realizaron algunos negocios de escasa importancia sobre Lóndres en giros bancarios desde 51 1/8 á 51 3/16 peniques y sobre Paris á francos 5.35. Todo á 90 dias vista.

Poco favorables fueron las noticias llegadas ayer de Rio Janeiro relativas al cambio sobre Lóndres en esa plaza.

De 31.800 á 32.000 reis por £ se operó en giros bancarios á la vista y en notas brasileras de 32.100 á 32.300 reis por £.

La plaza, cerró con giradores á 31.900 y con compradores de papel comercial á 20 dias vista á 32.200.

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v		51 1/8 á 51 3/16	51 3/8 á 51 7/16
Francia	» 90	» 5.35 á 5.36	5.10 á 5.41
Amberes	» 90	» 5.36	5.39 á 5.40
Alemania	» 90	» 4.35 á 4.36	4.39 á 4.40
N. York	vta.	0.99	—
Italia	v	» 5.68 á 5.69	—
España		» 8.20 á 8.30	—
R. Janeiro		» 31.900	32.200
Buenos Aires		1 2 % premio	par

—El cambio bancario sobre Lóndres en Rio Janeiro, se cotizó ayer con flojedad á 7 15/32 peniques por 1000 reis.

Exportacion—Despachado por los corredores marítimos de esta plaza, señores Christophersen Hnos. salió ayer con destino á Hamburgo el lugre noruego Foy Island, conduciendo 1100 bolsas de ceniza de huesos, 3000 id id de carne, 1286 bolsas huano y 4000 kilos marlos, cargados en el saladero Liebig's, situado en Fray Bentos.

—El vapor aleman Pfalz, llevó anteayer para Amberes, 38 fardos garras, 1 id cerda, 202 bolsas astas, 1500 cueros secos, 29 fardos tabaco y para Bremen 2 barriles grasa de caracu.

Metálico—Por los vapores llegados ayer, se recibieron las siguientes cantidades de dinero:

Por el Tridente, de Mercedes $ 500, consignados á Cárlos Anglada; de Buenos Aires $ 30.80 á S. Battertin.—Total $ 530.80 oro.

Por el Paris del Salto $ 416, consignados á A. Rivera y Ca., de Concordia $ 200 á Juan H. Figueira hijo, de Gualeguaychú $ 28 á Hilario A. Otero, de Mercedes $ 100 á Belermindo Tejada y de Nueva Palmira $ 8.593 á Langanelli hnos.—Total $ 19103 oro.

Por el Eolo de Buenos Aires $ 600 oro, consignados á Belermindo Tejada.

—El Labrador, llevó ayer tarde para Mercedes $ 150 oro, consignados á Bernardo Quiliez.

Dividendo—El gerente de la sucursal del Banco Británico de la América del Sud, en esta capital, acaba de recibir de la casa matriz un telegrama fechado ayer en Lóndres, en el que se le comunica que el Directorio ha acordado distribuir á los accionistas, 6 chelines por accion, 6 % anual,—como dividendo provisorio, correspondiente al primer semestre del corriente año.

Este dividendo se pagará en Lóndres desde el 29 del corriente en adelante.

Mercado de cereales—Encalmado estuvo ayer este mercado.

Los precios para trigos, de clases buenas, se mantuvieron con bastante firmeza, á causa de la activa demanda que se nota en plaza.

Los negocios realizados en el Centro Comercial de Productos del País, se concretaron á pequeños lotes como se verá por el siguiente detalle:

250 bolsas regular, de Sarandí á $ 4.30; 275 id id id Florida id id 4.30; 68 id id id Florida id id ...; ... id id Canelones id id 4.10. ...

El Paraguay es tambien el único país medio adelantado que no tenga movilizacion de su guardia nacional, que actualmente constituye una de las poderosas fuerzas de tierra en todos los paises.

Pensamos que el gobierno debe disponer lo mas pronto posible el enrolamiento de los ciudadanos que deberán formar parte de la guardia nacional para que su organizacion sea cuanto antes un hecho.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar, situado en el Buen Pastor en esta ciudad, con frente á la calle Constitucion. Area superficial 537 metros, 81 decímetros. Escribano Ignacio C. Rebollo.

De la mitad de un terreno con edificio, situado en la ciudad vieja, con frente á la calle Sarandí. Area superficial 255 metros, 878 milímetros. Precio $ 13.365.18. Escribano Juan F. Moratorio.

De un solar, situado en el Barrio Jacinto Vera, de esta ciudad con frente á la calle Caraguatay. Area superficial 1.071 metros, 21 decímetros. Precio $ 350. Escribano Agustin J. Moratorio.

De una finca ubicada en la manzana num. 110 de la nueva ciudad, con frente á la calle Orillas del Plata. Area superficial 140 metros 50 decímetros. Precio $ 2150. Escribano, Eduardo Simon.

Anotáronse ayer los siguientes préstamos hipotecarios:

En el registro de la primera seccion: $ 2.600 al 9 % anual y $ 2270 al 1 % mensual.

En el registro de la segunda seccion, no se anotó ningun préstamo.

DEL MAR Y DEL RIO

COLISION EN EL CABO DE HORNOS

DOS BUQUES DESARBOLADOS

INCIDENTES DRAMÁTICOS

OTRAS NOTICIAS

Colision en Atlántico Sud—DOS BUQUES DESARBOLADOS—Ayer á las 1.15 p. m. fondeó de arribada en nuestro puerto la fragata británica Glenericht, de 2216 toneladas de registro. Dicho buque salió de New-Castle-on-Tyne el 26 de Mayo pasado, y en latitud S. 56.57' y longitud O. 6. 10. el dia 20 de Agosto á las 4 a. m. habiendo densísima niebla y fuerte viento, fué embestida por la barca Barmoral, ocasionándole la rotura de los palos y parte de la borda de estribor.

Al producirse el choque, creyendo el capitan de la Glenericht que su buque fuera á zozobrar, tomó á su esposa, que viajaba con el, y la arrojó al buque que lo habia embestido.

Han desaparecido tambien de aquella barca cuatro tripulantes, que el capitan cree hayan saltado al otro buque en el momento de producirse el choque. En cambio, traé á su bordo un marinero de la Barmoral que se trasbordó á la barca Glenericht al ser abordada por aquella.

La Glenericht iba con destino á Valparaiso, cargada de carbon, y el otro buque navegaba ...

REGISTRO CIVIL

En local propio—El estado acaba de adquirir en propiedad el espacioso local que ocupa la oficina central del Registro de Estado Civil, en la calle Canelones.

Próximamente se harán grandes refacciones en ese edificio y es probable que se edifique un piso alto, que seria ocupado por alguna otra oficina pública, de las muchas que pagan subidos alquileres.

Matrimonios—Han solicitado contraer enlace las siguientes personas:

Emilio Fossati, italiano, 31 años, soltero, con Juana Britron, oriental, 21 años, soltera.

Luis Juan Beltran Querellhac, oriental, 27 años, soltero con María Ithurburu, oriental, 26 años, soltera.

Ambrosio Jaurrechi, oriental, 25 años, soltero, con María Esquinca, oriental, 21 años, soltera.

Defunciones—Un párvulo, Magallanes 201.

Bartolomé Cauci, oriental, 3 dias, Buenos Aires 5.

Blanca Pia Cauci, oriental, 3 dias, Buenos Aires 5.

Teresa Beningaso, oriental, 19 años, soltera, Casupá 29.

José Serafin, portugués, 39 años, soltero, Hospital de Caridad.

Francisco Buschiarini, español, 56 años, soltero, Hospital de Caridad.

Fernando Eboli, italiano, 65 años, casado, Hospital de Caridad.

Florencia Madero, oriental, 15 años, soltera, Hospital de Caridad.

Arturo Benedini, oriental, 6 meses, Asamblea 87.

Pedro Floray, oriental, 2 1/2 meses, Asilo de Expósitos.

Manuel Forlenga, italiano, 78 años, casado, Mercedes 397.

Los soldados negros en Estados Unidos

El gobierno norteamericano ha formado, y enviado á Cuba y á Filipinas en la reciente guerra, varios batallones compuestos exclusivamente de soldados negros, que segun las noticias publicadas en Estados Unidos, han satisfecho plenamente las esperanzas fundadas en las condiciones de resistencia, salud y disciplina propias de la raza «de color.»

El negro esclavo no fué nunca utilizado en el ejército regular de los Estados Unidos. Abraham Lincoln anunciaba al congreso en su mensaje del 22 de Septiembre de 1862, la pronta adopcion de medidas para la abolicion de la esclavitud en todo el territorio de la república, y decretaba al mismo tiempo la emancipacion absoluta é inmediata de los negros pertenecientes á propietarios radicados en los Estados rebeldes contra la Union. El decreto definitivo de la manumision apareció el 1.º de Enero siguiente, y el presidente lo completaba con la autorizacion de enrolar en el ejército á los hombre de color.

Hasta entonces el negro, esclavo, pertenecia á su amo, y este disponia de él á su guisa, conforme á las costumbres establecidas, en las cuales, naturalmente, no estaba previsto el caso de guerra; el propietario podia prestar ó alquilar á sus esclavos para servicio público ó particular; pero armarlo, hacer de él un igual al hombre libre elevándolo al rango de combatiente, habria parecido entonces una enormidad incomprensible.

La guerra de 1814 con los ingleses terminó con la derrota de éstos en las orillas del Niágara. «Fueron vencidos, ha dicho un autor, por un monton de blancos y negros, armados á paisa, y á los cuales Jackson habia comunicado el fuego sagrado.» Es de creer por estas palabras que en esas circunstancias los amos dieron la libertad á un cierto número de negros, que fueron empleados para el acarreo de los víveres y ...

cha, se efectúa en diligencia, de acuerdo con el siguiente itinerario.

Salidas de Minas—dias 4, 11, 18 y 25; 11 id Rocha—1, 7, 11 y 21.

Publicaciones—El Centro de Publicaciones de Jesús Cubela, ha repartido el Núm. 239 del Nuevo Mundo y el Núm. 75 de la Revista Moderna.

Ateneo de Montevideo—En la última sesion celebrada el miércoles pasado por la Junta Directiva del «Ateneo de Montevideo», han sido aceptados en calidad de socios en ese centro, los siguientes señores: General Salvador Tajes, ingeniero José Foglia, don Ernesto P. Pereira, coronel Antonio Marquez, don Ricardo Schwartz, capitan Arturo Olave, don Eduardo Gard y San Juan, don Cárlos S. Pratt, teniente coronel José A. Mir, teniente coronel Félix Silvano, teniente coronel Guillermo Etcheverry, don Manuel Larravide, don Ramon Silveira, teniente coronel Anastasio Gamarra, don Pablo Varzi (hijo), don José Sanchez, don Floro A. Pereira, teniente 2.º José R. Usera y teniente 2.º Sotero Diaz.

Centro Farmacéutico Uruguayo—Con motivo de una fiesta que prepara ese progresista centro, se ha repartido la siguiente esquela:

Centro Farmacéutico Uruguayo.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1898.—Señor . . . .—Tengo el honor de invitar á usted al paseo campestre con que, por acuerdo de la asamblea general conmemorará el X aniversario de su fundacion el Centro Farmacéutico.

Aunque esta fiesta es, esencialmente familiar, nos será muy grata en ella, la presencia de las personas que, como usted no son indiferentes al progreso de nuestra institucion.

Con tal motivo me es grato saludar á usted como S. A. S. S.—*J. Fonticela*, presidente—*J. Aspesi*, secretario.

El paseo tendrá lugar en Villa Colon á la derecha del camino que conduce al Colegio Pio, en la costa del arroyo.

La comitiva saldrá de la estacion en Montevideo del Ferrocarril Central á las 9 y 30 a. m.

El almuerzo se verificará de 11 a. m. á 12 m.

Buenas fotografías—De San José se nos han remitido dos fotografías, salidas de la casa del señor Juan M. Chanfrau y que representan respectivamente al malogrado jefe nacionalista Diego Lamas y el monumento en honor del general Artigas, inaugurado dias pasados.

El vencedor de Tres Arboles está de traje de paseo, montado en un vigoroso bayo negro, y fué fotografiado por el señor Chanfrau en ocasion de la visita que hizo á algunos de sus correligionarios maragatos, tres ó cuatro semanas antes de su trágica muerte.

Agradecemos el cortés obsequio.

Smoking-Concert—Hoy se celebrará un smoking-concert, en el Criterium calle Colon, á beneficio del Rowing-Club.

La fiesta promete ser muy interesante.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos:—Civiles, 16; militares, 2; mujeres, 6. Total 24.—Orientales, 11; españoles, 6; italianos, 4; brasileros, 1; suecos, 1. Total, 24.

Salieron de alta: civiles, 5; mujeres, 17. Total, 22.—Orientales, 12; españoles, 5; franceses, 1; italianos, 3; belgas, 1. Total, 22.

Fallecieron: civiles, 2; militares (tropa), 1. Total, 3.

Existencia de enfermos hoy 2: civiles, 279; militares, 85; mujeres, 132. Total 496.

Agradecimiento—Los deudos de la extinta Teresa Reboyras de Porto, agradecen á sus relaciones las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

¿Levas?—*Los Principios*, periódico nacionalista que se publica en Tacuarembó, dice que ha llegado á su conocimiento, que el señor jefe político de aquel departamento ha impartido órdenes á los señores comisarios de campaña para ...

COMERCIO

Montevideo, Setiembre 2 de 1898.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

...

DOLORES A. DE CADENAS OCAMPO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Setiembre de 1898

Enrique Cadenas Ocampo, esposo; Enrique L. Cadenas, hijo; Matilde Ocampo de Cadenas, madre política; hermanos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al sepelio de dicha finada que tendrá lugar hoy sábado 3 del corriente, á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Artes esquina Monte Caseros, Union.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes partirán de la Plaza Independencia á las 3 p. m.

(Servicio Maciel y Ca.)

ANTONIO DULA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Setiembre de 1898

Magdalena B. de Dula, esposa; Rosa D. de Burlando (ausente), Ana D. de Vierci (ausente), Antonia D. de Linari, Juana D. de Oddo, Juan y Emilia Dula, hijos; Juan Burlando (ausente), Nicolas Linari, Alejandro Oddo y Josefina C. de Dula, hijos políticos, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 3 del corriente, á las 1 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Mercedes núm. 259.

Cementerio del Buceo.

Unica invitacion.

LUISA C. DE FACIO

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 3 de Setiembre de 1898

... C. Facio, esposo; María, José Pedro, Margarita, Roberto, Alicia, Luisa y Enrique, hijos; Pedro Correch y Fanny T. de Correch, padres; hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al entierro de dicha finada que tendrá lugar mañana 4 del corriente, á las 9 1/2 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Maldonado núm. 235.

Unica invitacion.

P. de Salterain, con 12 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor nacional Venus, por Christophersen Hnos. con 91 pasajeros y carga general.

Nueva Palmira, paylebot nacional Ceris, por Passano Hnos. con carga general.

Concepcion del Uruguay, queche argentino, Querida, por Pasano Hnos. en lastre.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Paris*—Agencia, calle Piedras núm. 193.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p.m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Tridente*—Agencia, calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Venus*.—Agencia, calle Piedras números 112 y 114.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Thames*.—Agencia, calle Piedras número 168.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro, vapor brasilero *Desterro*.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Rotterdam y Hamburgo, vapor aleman *Mendoza*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

El 6:

Para el Sauce, Colonia, Nueva Palmira, Fray Bentos, Nuevo Berlin y Paysandú, vapor nacional *Francisco Vidiella*.—Agencia calle Colon número 40.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para San Vicente, Génova y Nápoles, vapor aleman *Sicilia*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

El 7:

Para San Vicente, Lóndres y Hamburgo, vapor aleman *Theben*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.º de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo).

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior, por intermedio de la sucursal terrestre.—Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m.; Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las lineas á Minas y La Sierra ...

Por la linea al Paso de los Toros, á las 6 a.m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la linea á Nico Perez, á las 6 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la linea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m. ...

Olimpia Biscart de Langlade; test. de Petrona Segovia de Andrada; suc. de Pio Perez; Estela Gonzalez de Rey contra Manuel Rey; Vicente Carricondo contra la Empresa de Aguas Corrientes; conc. voluntario de Trinidad García; la suc. de Francisco Carbone contra Vicente Poledo; conc. de Apolinario Doldan; Enrique Jacobsen del Pino; la suc. de Francisco Carbone contra Valentin Golwart; María Rodriguez de Ferrat; Emilia Papini de Magnolpi, denunciando la incapacidad de José Magnolpi; conc. voluntario de Saturnino Martinez; Francisco Viscardi, cesionario de René Delhiur de Queirolo contra la suc. de Juan Quirola; Napoleon Ferrer contra Clemencia Barrios de Beloso; conc. de Juan E. Rodriguez, administracion; suc. de Vicente Salvo; Martin Tristant; test. de Cosme Franco; conc necesario de Victoria Villasante; suc. de Juan Pasini; conc. de Setiembre Couto; suc. de Donato Vinero; Secundina Figueredo de Platero contra Pablo Platero; conc. voluntario de Juan L. Casalla; Manuel Tristant; suc. de Lorenzo Jorreguino; test. de Basilio Dacouros; los señores García y Medina contra Fidel de Cena; Ramon F. Bardier contra Cesar A. Velazco; Pedro Martino contra Lisandro Cabral; Adolfo Navajas contra Salomé Navajas y Lino Maciel; conc. voluntario de Rafael Texeira; Teresa Busso de Garneri contra Eduardo Jones; Juan Alcain, curador de Manuel, Manuela y Carmen Alcain; suc. de Ricardo Manuel Arigon; suc. de Juan Gonzalez; Augusto Ponsolle contra Felix Mattiauda.

Interlocutorias—José Lopez (hijo) contra el doctor Alejo Idiartegaray; Ignacio y María Inés Martinez; conc. de Salvador Ramos Zás, inc. del doctor Fructuoso Coste.

Definitivas—Casimiro Castro contra Salvador Ramos Zas; Amelia Vidal de Vidal y Adame,

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 2

Trámite—Enrique Peluffo con suc. Rafael Pereira; Antonio Monteverdi con Abdon Gimenez y Suarez; suc. Ana Biscayart de Despierris; suc Luisa Masa de Baille; Victoria Lecocq de Mathurin, suc; suc Luis Coca; suc Ramon Fernandez Alonso; suc. Gabriel Bildosola; Cárlos Sturzenegger con suc. Tomas Walker; test Bernardo Lasso; test María Perez de Velati; Mariano V. Carta, conc. María Gimenez de Suarez con test. Juan Pedro Leonardi; Manuel M. Espinosa con James Cleminson; Cárlos de Noriega con Beltran Zaballa; suc Juan P. Leonard; suc Pablo Duplessis y Tomasa Faccio; Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos Union de Obreros con Juan Luis Valle y Luis Crovetto; suc Francisco Larghi; conc. Cárlos Escayola; Alfredo Bofill con Norberto Acosta; suc. Pedro Podestá.

Interlocutorias—Suc. Cayetana Literas de Garibaldi; suc Gregoria Casas de Onza y su hijo Romualdo.

Justo P. Linares, actuario

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 2

Trámite—José Perez con Francisco Bello recurso de queja; Juan Bonomi y Ca. con Estacio Pires Bitencourt; Eduardo Armanino con Cárlos Masone; Pablo Caderoso con Fernando Collazo; oficio del Juzgado Letrado Departamental de Tacuarembó; Registro P. de Comercio; Arelio Arocena (solicitando título de Corredor y Rematador); Catalina Rousserie con Antonio Perez y Fernandez y Luis V. Fornari; Napoleon C. Salvagno y Ca. con los señores Folle Schelotto y Ca; Mateo Queirolo con los señores Folle Shelotto y Ca.; concurso de don José Capote (queja); Pedro C. Escuder con José Gonzalez ... Adolfo del Campo; Juan Eustachio con Agustin J. ... Horacio Flaviani y Félix Saenz; Leonardo Brocheton con Francisco Rodriguez.

Interlocutorias—Oficio de la Jefatura Política y de Policía de la Capital comunicando la desaparicion de Joaquin Guilliani.

Acelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de 2.º turno

...







...

BANCO GENERAL URUGUAYO

EN LIQUIDACION

Se convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 25 del corriente, á las 3 p. m., en la calle 25 de Mayo 179, con el objeto de dar cuenta del estado de la Sociedad y resolver al mismo tiempo la forma mas conveniente de terminar la liquidacion.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas del Banco, calle Colonia núm. 30, con tres dias de anticipacion ó en defecto un certificado en forma del Banco en que aquellas se encuentren depositadas. Artículo 40 de los Estatutos.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1898. *La Comision Liquidadora.*

1720-st.26

Café Suizo

DE FEDERICO BION

CALLE JUNCAL 169—(PLAZA INDEPENDENCIA)

Esta casa completamente reformada, avisa á su numerosa clientela y al público en general que ha establecido un servicio de minutas, como sigue:

Platos del dia—Domingos, buseca italiana; lunes, puchero; martes, mondongo; miércoles, puchero; jueves, buseca; viernes, bacalao; sábado, choucroute.

Todos los dias: bifes, costillas, chorizos frankfort, huevos al plato, ensaladas, soupe á l'oignon, etc., etc.

LA CASA PERMANECE ABIERTA hasta las tres de la mañana.

1557-st.4



TRAMVIA DEL REDUCTO

Rebaja en el importe de las tarjeta de abono mensual

La Administracion de este Tramvia ha resuelto que desde el 1.º de Setiembre próximo rija para las tarjetas de abono mensual, la siguiente:

TARIFA

De ciudad á Estacion	$ 4 00
De ciudad y ramales	» 5 00
De id á id para estudiantes de la Universidad	» 4 00
De id y id para estudiantes de la Universidad	» 3 00
Para menores de 12 años, toda la línea	» 2 50

Montevideo, Agosto 19 de 1898. *La Gerencia.*

1656-st.4

Ferro Carril Central del Uruguay

Se avisa á los corredores y al comercio que la Compañía alquila piezas para escritorios en la Estacion Central.

Tambien alquilará el local que ocupaba el Correo, siempre que convenga.

Dirigirse á la Administracion. 1502

Pronto, seguro, sorprendente alivio y en muchos casos curacion completa del



del Dr ANDREU de Barcelona, autor de la celebrada PASTA PECTORAL contra toda clase de TOS. Véase el libro-prospecto que se dá gratis en las boticas.

Alerta tomadores

Con la renombrada **Preparacion Antialcohólica** se cura la embriaguez y desde el momento que se hace uso de ella desaparece el deseo de tomar.

Esta maravillosa especialidad es un tesoro por sus virtudes medicinales y es necesario exigir la verdadera que reciben los únicos agentes en Montevideo señores Silva y Kerman, calle Chaná 112, casi esquina Mal Abrigo Ocurrir, de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

N. B.—No debe considerarse legítima la caja que lleve sin sellar la franja dorada que cubre la tapa. 1639-st.20-3.ª pág.

Polvos del doctor Gélis de Viena

ÚNICO REMEDIO EFICAZ PARA LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO



Exclusivo depositario para la República O. del Uruguay S. R. Zabalúa, Mercedes 159. 1568-prm.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó río contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana, propiedades inmuebles, mobiliarias de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional. Id 152 Compañía de Montevideo. prm.

ASOCIACION DE DEPENDIENTES

Se avisa á los señores socios que el domingo 4 de Setiembre se celebrará asamblea general extraordinaria para continuar la discusion y aprobacion del proyecto de reforma del reglamento general, iniciada en la que tuvo lugar con fecha 28 del corriente.

Siendo de suma trascendencia el asunto á tratar, se encarece á los señores asociados la puntual asistencia á dicha reunion.—Montevideo, Agosto 30 de 1898.—*El secretario.* 1713-st.4

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2:000,000
Total de fondos acumulados	» 4:(5).000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
Horacio Garcia Lagos

983-d.p.m-ed.mna.prm.

SE ALQUILA

La espléndida y confortable casa de baños para familia, ocupada por el señor Eugenio Danrée, por ausentarse del país, calle Sierra 123 á.

Tiene: Sala, ante-sala, escritorio, 6 dormitorios, comedor, ante-comedor, cuartos toilet, costurero, baño, cuarto de plancha, cocina grande, despensa, 6 cuartos servicio, sótano, gas, aguas corrientes, aljibe, campanillas eléctricas, tres patios, dos cubiertos con claraboyas y sus toldos, etc.

Los trenes Reducto y Oriental á la puerta.

AL TUPÍ-NAMBA

DE FRANCISCO SAN ROMAN

Casa especial en elaboracion de café de las mejores calidades.

SERVICIO DE SALON

Chocolates superiores, licores, vinos finos, cigarros habanos.

SERVICIO INMEJORABLE

CALLE JUNCAL NÚM. 211

PLAZA INDEPENDENCIA

1553-prm.

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA

SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.º 127 ET 129

Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

PRECIOS CONVENCIONALES

prm.



BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1:600.000
Id integrado	» 800.000
Fondo de reserva	» 800.000

SUCURSALES—República Argentina; Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . 3 »
» » » » 6 » . . . »

6 de Junio de 1897.

prm. *W. Kerr Connell.* Gerente.

ENFERMEDADES DEL CORAZON

Palpitaciones — Sofocaciones
Opresion — Asma — Catarro

CURA CIERTA

CON EL USO DE LOS

Gránulos Antimoniales

del Doctor PAPILLAUD

Empleados con éxito por el cuerpo médico desde hace más de veinte años.

Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.

Exíjanse los Nombres de E. MOUSNIER y Dr L. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes.

Depósito general: Phie GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

"EL INSTITUTO"

(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

71—RINCON—71

Clases generales, religion y moral, labores, idiomas francés é inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc., etc.

Se reciben externas, pupilas y medio pupilas.

Se invita á los señores padres de familia á visitar este espacioso á higiénico establecimiento.

La Secretaría estará abierta todos los dias, excepto los jueves y dias festivos, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.

444-prm. *La directora.*

LA UNION MERCANTIL

El Directorio de esta Sociedad avisa á los señores accionistas que desde el 1.º de Setiembre procederá al pago del dividendo autorizado por la asamblea general ordinaria del 17 del corriente.

El secretario.

Montevideo, Agosto 31 de 1898. 1726-st.10



PARA BARRAQUEROS Y ALMACENEROS

GRAN FABRICA DE BALANZAS

PESAS Y MEDIDAS MÉTRICAS

Y

TALLER DE HERRERIA

DE

LUIS FERRARIO

Balanzas para pesar carros, zorras, etc. Especialidad en composturas (garantidas). Se fabrican tejidos de alambre para cercos de quintas, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

CALLE URUGUAY NUMS. 327, 329 Y 331

ENTRE AVENIDA GENERAL RONDEAU Y QUEGUAY

MONTEVIDEO 1588-st.8



Panaderia del Cabotaje

DE LUIS BELLINI

Calle Treinta y Tres núms. 3 y 5

Esta acreditada casa tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general que durante los 31 años que cuenta de existencia ha sido una de las primeras en la elaboracion de la *gran galleta especial para familias y hoteles*, lo mismo que para la *marina y campaña*.

La prueba mas evidente de lo dicho son las crecientes proporciones que diariamente toma, la casi general fama de dicho establecimiento.

Se atienden pedidos por mayor y menor tanto para la capital como para campaña y se reparte á domicilio de mañana y tarde. Precios sin competencia. Teléfono, La Cooperativa 722. 1676-st.22

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

ALBERTO RIECK



Surtido generalmente en relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.

Esta casa cuenta siempre con un personal de competentes para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la colocacion de pararayos en el nuevo edificio que ocupa el Parque Nacional [illegible]

[illegible] 1723-st.5

Llámase á licitacion pública para la provision de un bote salvavidas para el servicio del lazareto de la Isla de Flores, el que deberá ser construido con sujecion estricta al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ministerio.

Las propuestas se recibirán en la misma Secretaría hasta el lunes 5 de Setiembre próximo á las 3 p. m., en que serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor y de los interesados que concurran.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieren á los intereses del Erario.—Montevideo, 30 de Agosto de 1898.—*La Secretaría.* 1721-st.5

Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos

AVISO

Montevideo, Agosto 26 de 1898.—Para conocimiento general se hace público:

Que el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 18 del corriente ha concedido el uso del pabellon nacional al pailebot *Alfredo*, antes de la matrícula norteamericana y de nombre *Stowell Sherman*.—*Carlos Gandenció.* 1700-st.11

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á más bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

Montevideo, Mayo 20 de 1898.—Considerando que la formacion de barrios dentro del límite de la ciudad, que se extiende al Norte hasta el Arroyo Miguelete y al Este hasta el Camino de Propios, si no consultan las necesidades presentes ó futuras de la circulacion pública y no obedecen en el trazado y direccion de sus calles á ninguna norma regular ni á ningun dictado respecto de la higiene y orientacion que debe darse á los edificios que quieran construirse, ocasionarán perjuicios de consideracion á los intereses de la comunidad, esta Direccion competentemente autorizada por la Comision Extraordinaria Administrativa, llama la atencion de los propietarios que se propongan construir edificios, que deben solicitar previamente las delineaciones que correspondan á las calles del amanzanamiento proyectado que ha merecido aprobacion del Poder Ejecutivo, de manera que queden establecidas en una forma regular, que haga innecesario demolerlos cuando se practique la apertura de dichas calles. Los que edificaren sin el permiso correspondiente en cualquiera de los parajes amanzanados, no tendrán derecho á indemnizacion por esas construcciones.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1111-pm-ed.m.

Montevideo, Mayo 16 de 1898.—Por disposicion del Ministerio de Gobierno y de la H. Comision Extraordinaria Administrativa, se hace saber al público que la tarifa de balsaje en la barra del Rio Santa Lucía, conforme á la concesion otorgada á don José Etchenique en 15 de Setiembre de 1881, es la que establece la Ley de 27 de Junio de 1881.

Esa tarifa es la siguiente:

Para los rodados	$ 0.40 cents.
Para las personas que transitan á caballo	» 0.12 »
Para cada animal suelto	» 0.02 »

Por lo tanto la persona á la cual le sea exijido el cobro de otra cantidad mayor á la prefijada podrá resistir su pago solicitando el auxilio de la fuerza pública si lo cree conveniente.—*Jaime Mayol* director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1077-perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Nuñez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 29 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1714-st.29

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Amaro da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1898. —*Justo P. Linares*, escribano público. 1685-nv.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 de Setiembre, á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon número 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes: 1.º Seis hectáreas 759 metros y 28 centímetros cuadrados de campo de chacra en el departamento de Canelones, paraje denominado Canelon Chico, ó sea la fraccion número 2 del plano levantado en Diciembre de 1897 por el agrimensor don Francisco A. Ros, y linda por el Norte 218 metros sobre campo de don Venancio Gutierrez; al Sur 217 metros 25 centímetros sobre campos de doña Rosalía Deleon, al Este 274 metros 15 centímetros sobre la fraccion número 3; y al Oeste 274 metros, 15 centímetros sobre la fraccion número 1. Segundo: 6 hectáreas 759 metros y 28 decímetros de campo en el mismo paraje que el anterior ó sea la fraccion núm. 3, lindando al Norte 203 metros, 50 centms. con campo de don Venancio Gutierrez, al Sur 203 metros, 70 centímetros sobre campos de doña Rosalía Deleon; al Este 308 metros, 70 centrs. sobre la fraccion núm. 4; y al Oeste 293 metros, 75 centrs. sobre la fraccion núm. 2. Y 3.º 6 hectáreas, 759 metros 28 decímetros de campo en el mismo paraje que los anteriores, lindando al Norte 185 metros, 50 centímetros sobre campos de don Venancio Gutierrez; al Sur 191 metros, 85 centímetros sobre campos de doña Rosalía Deleon, al Este 223 metros, 75 centrs. sobre la fraccion núm. 5 y al Oeste 308 metros 70 centrs sobre la fraccion núm. 3. Se previene que se ha fijado como base para la venta de cada una de las fracciones deslindadas la suma de $ 179.816 sea 29.00 la hectárea, y no se admitirá oferta que no cubra dicha suma. Se manda vender en los autos testamentarios de doña María de las Nieves Rodriguez de Betancour y el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 17 de 1898. —*Juan C. Zolla*, escribano. 1659-st.19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Canobbio, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en la misma por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 9 de 1898 —*Justo P. Linares*, escribano público. 1602-st.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Justa Gonzalez y Santiago Fernandez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 6 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1575-st.6

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fructuoso José Vicente de Miranda citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1512-nv.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Palacios, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 1513-st.4

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Saavedra de Pintos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.º de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1381-st.2

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Banzá, para la reunion que tendrá lugar el dia diez del entrante Setiembre, á las 2 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombramiento de síndico definitivo, la que tendrá lugar en la sala del Juzgado [illegible].—Montevideo, Agosto 31 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1731-st.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Rodriguez [illegible] deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Luis Llorente, calle Canelones núm. 215, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Agosto 22 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1681-st.22.

Por mandato del señor juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Cividanes para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le promueve la sindicatura del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas sobre ejecucion hipotecaria,—y tambien para llenar el requisito constitucional de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 22 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1179-st.23

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

CALE SORIANO Núm. 246.

Por el presente se cita y emplaza á don Santiago Degoannini ó á su sucesion para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos, le ha iniciado don Agustin Verges en representacion de la razon social Lafranquine Vergés, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 4 de 1898.—*A. Sambucetti.* 1555-st.5

REMATES

Laugarou y Vallaro

Grandes remates nocturnos. Hoy mártes 3 de Setiembre

A las 8 en punto de la noche, último remate de la gran tienda

De los señores Correa, Luna Hnos., calle Cámaras 111, entre Sarandí y Buenos Aires.

Por liquidacion completa de las existencias actuales.

Un valioso surtido de artículos del ramo.

A las ocho de la noche en punto por cuenta y órden de sus propietarios procederemos al remate de todas las existencias de dicho negocio como ser: creas, alemaniscos, manteles, servilletas, toilet de menage, géneros blancos surtidos, id de estacion para vestidos, telas de lana, algodor, etc. Sederías, ropa blanca para hombres, camisas, puños, cuellos, camisetas, calcetines, calzoncillos, etc.

Alfombras de tripe de todas clases, camineros, esteras de coco, felpudos, mantas de viaje, cortinados para salones, dormitorios, comedores etc.

A LAS FAMILLAS

Participamos que estamos facultados para liquidar (durante el dia) en venta particular, cualquiera de los artículos existentes en dicha casa cuyo surtido espléndido es bien conocido del público. 1615.ag.11

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 25 de Setiembre en las Mangueras Echenique (Colon) proximas á la Tablada.

1er. gran remate-feria

Con el conc. de los principales criadores y ganaderos de la República.

Animales criados á campo, y medio galpon.

VACUNOS, YEGUARIZOS, MULARES, OVINOS Y PORCINOS, PARA CRIA, ABASTO, SALADEROS, INVERNADA, ETC.

La venta principiará á las 8 de la mañana.

Detalles proximamente.

NOTA—Los señores estancieros que deseen concurrir con sus productos, pueden dirigirnos su correspondencia á nuestro escritorio Cerrito 187, donde esperamos sus órdenes y proporcionaremos los detalles precisos.

OTRA—Los animales destinados á la feria, deben estar, en el sitio del remate, tres dias antes del designado para la venta. 1562-ag.5.

Fernando Pou

JUDICIAL

Gran remate de terrenos divididos en solares. Lindando con las quintas de Wilson, O'Neill y Zoa Fernandez—sobre la calle de Goes.

Por órden de los señores síndicos de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y por mandato del señor Juez Ldo. de Comercio doctor don Pedro E Garzon.

Venta á la mayor oferta y al contado—Oportunidad para hacerse de un lindo solar donde construir una casa de recreo.

El Tranvía Oriental pasa por frente de alguno de ellos y los demás están próximos.

El domingo 4 de Setiembre próximo á las 2 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion por haberse trasferido para esa fecha el remate á que se refiere el siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 4 de Setiembre próximo á las 2 de la tarde se va á proceder por el martillero don Fernando Pou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, al mejor postor y en el lugar de su ubicacion á la venta de los siguientes bienes:

1.º Los solares núms. 11, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 39 de la fraccion letra B del plano del agrimensor Lerena.

2.º Los solares núms. 6, 19, 22, 23, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 31 y 35, y solar letra M. de la fraccion letra C. del mismo plano.

3.º Los solares núms. 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 que corresponden á la fraccion letra D. del mismo plano.

4. Los solares núms. 20, 26, 27, 31 y 35 de la fraccion letra A. del indicado plano.

5.º Los solares núms. 1, 2, 3, 8, 9, 20, 37, 41, 42, y 46 del lote letra B.

6.º Los solares números 3, 7, 8, 20, 21, 17 y 18, del lote letra C.

7.º El solar número 8 del lote letra D.

8.º La fraccion señalada en el mismo plano con la letra N.

Los títulos que corresponden á los terrenos mandados vender, lo mismo que el plano, se encuentran de manifiesto en este Juzgado á disposicion de los interesados.

Se previene que el mejor postor consignará el 10 por ciento de su oferta á los efectos legales y que los gastos de escrituracion son de cuenta de los compradores.

Estas propiedades se mandan vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.—Montevideo, Julio 20 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

NOTA—Por mas datos, casa del rematador calle 33 núm. 149. 1677-ag.23

Francisco Piria

EL DOMINGO 4 DE SETIEMBRE

A las 2 y 1/2 de la tarde

BARRIO DEL PASTOR

EN LA AGUADA

Frente á las calles Cuñapirú—Lindando con el Barrio Reus—Espléndida localidad—Gran altura—Todo poblado.

Barrio fundado por La Industrial hace 10 años y hoy importante núcleo de poblacion.—13 solares—A 60 meses de plazo—Como nadie vende.

12 solares con empedrado pago, con frente á las calles Cuñapirú y Concordia.

1 solar sin empedrado.

Venta al mejor postor.

Por lo que dén—Sin reserva alguna.

Terrenos magníficos—Calles de 17 metros.

Dentro del amanzanamiento oficial.

En el riñon de la ciudad Nueva.

Con varios tranvías á la puerta.

Amojonados y subdivididos por el ingeniero don Aquiles Monzain.

Títulos de primer órden, á plena satisfaccion de los interesados, los que podrán escriturar por el escribano que les dé la gana.

Recomiendo puntualidad.

El remate se efectuará el domingo 4 de Setiembre á las 2 y 1/2 de la tarde.

10 vagones del tranvía Oriental saldrán el dia expresado á las 2 en punto de la calle 18 de Julio esquina Andes.

Nadie falte.

Por planos, pormenores y demás informes diríjanse á La Industrial, calle Treinta y Tres número 216. 1695-ag.27.

J. Rios Lara

De tres preciosos solares en la calle Queguay entre Rioja y Cerrito, lindando con la Estacion del Ferrocarril y Tranvía del Norte, á un paso de la Avenida Rondeau y de la calle Uruguay.—Magnífica altura.

EL DOMINGO 4 de Setiembre, á las 3 de la tarde y en el sitio de su ubicacion, procederé á vender tres magníficos solares con 15 m. 12 de frente sobre la calle Queguay por 15 m. 05 de fondo teniendo cada solar un área de 197 m. 31.

Venta al mejor postor, por liquidacion forzosa.

Títulos de primer órden.

Garantía de la oferta por cada solar $ 50.

Mas datos, Rincon 19. 1705-ag.28

J. Rios Lara

Venta forzosa—Para particion de herencia—De una valiosa fraccion de campo para labranza y pastoreo situada en los "Cerrillos", departamento de Canelones, antigua propiedad de don Jaime Illa.

El jueves 15 de Setiembre, á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa, venderé al mejor postor el valioso establecimiento de campo de 851 hectáreas y 580 metros [illegible]

[illegible]

Aprovechar esta oportunidad de comprar tierra á las puertas de la ciudad, pues hoy pocos son los lotes que quedan como este.

Títulos buenos; garantía de la oferta $ 500.

Para visitar el campo, pormenores y mas datos, ver al rematador, Rincon 19. 1730-st.1

Cipriano C. Silva

Importante remate de cigarros Cabur, Chiassos y papel para fumar.

EL LUNES 5 del próximo Setiembre, á la 1 en punto, en el depósito calle 25 de Agosto número 98, entre Zabala y Solis, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado, lo siguiente:

15 cajones con 350 resmas papel de fumar, varias clases.

EN SEGUIDA

Venta en depósito con muestras á la vista

5 cajones con 50.000 cigarros Cabur, clase superior.

5 id 50.000 id Chiassos, id id. 1708-ag.28

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, artículos de bazar, ferretería, etc.

EL MARTES 6 de Setiembre, á la 1 en punto, en el depósito calle 25 de Agosto núm. 98, entre Zabala y Solis, procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de gran cantidad de comestibles, artículos de bazar, ferretería, etc. cuyo detalle daré oportunamente. 1712-ag.30

A. Victorica

EN EL CENTRO GANADERO

18 DE JULIO NÚMEROS 333 Y 335

El martes 6 de Setiembre venderemos al mejor postor, á las 3 p. m.:

12 vacas mestizas, suizas, holandesas, grandes lecheras.

2 potrillos y 1 yegua de 3 años de edad, hijos de Prometeo, puro de carrera, y de yegua anglo-normanda.

1 caballo mestizo, adiestrado, tira solo y en yunta.

1 oveja y 2 corderos Rambouillet.

Cuatro notables carneros Lincoln, importados.

Gallos y gallinas importados. 1701-st.6

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 30 canarios belgas legítimos. perm.

Pascual Quartino

POR AVERIA

EL MIERCOLES 7 del corriente, á la 1 1/2 p. m., de vino Burdeos, tinto y blanco y tabaco caporal—En el muelle Capurro y depósito J.

En el dia y hora indicados, por cuenta y órden de quien corresponda y con intervencion de la Direccion General de Aduanas, procederé á la venta en remate público, al contado y despachado, y en el estado en que se encuentre, lo siguiente:

A D—35 bordalesas vino Burdeos.
A D—2/2 id id.
A D y P—12 id id.
D y P—6 id id.
A D 1 cj muestras y etiquetas.
D y P. C y G—1 cj tabaco caporal.

El vino se encuentra en los depósitos Artigas Santos y Herrera y Obes; el tabaco en el depósito J.

La entrega se hará inmediatamente, despues del remate. 1735-st.2

Manuel M. Macció

JUDICIAL

De una importante fraccion de terreno con 18 metros 10 cents. de frente á la gran calle 18 de Julio.—Area total 1629 metros cuadrados!—Ojo especuladores á la ínfima base de venta, $ 0.40 centésimos el metro cuadrado.

EL JUEVES 8 de Setiembre á las 4 p. m. y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la sucesion de doña Dolores Villasante de Guerrero solicitando la venta de una propiedad que posee en condominio con sus coherederos, el rematador don Manuel M. Macció asistido del actuario y alguacil del Juzgado venderá en remate almoneda una fraccion de terreno ubicada en la Villa de la Union de éste departamento y señalada en el plano levantado por el agrimensor don Nicolás N. Piaggio en Setiembre de 1896, con la letra C.; compuesta segun el mismo de una extension superficial de 1629 mts. y 8885 cents. cds., lindando por el Norte con la calle 18 de Julio; por el Sud con don Pedro Gutierrez; por el Este con la fraccion letra B y por el Oeste con la fraccion letra D. La venta se efectuará el dia 8 del entrante Setiembre á las 4 p. m. y en la misma propiedad. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion ó sea de la suma de 60 centésimos por metro cuadrado y que el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Montevideo, Agosto 23 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1686-ag.24

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los juéves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para pago de hipoteca.—Al mejor postor.—De la propiedad sita en la calle de Colon núm. 172, entre las de Sarandí y Washington. Posicion de importancia por lo central. Donde nadie vende, solo en los casos de venta forzosa, como es la presente.

EL VIERNES 9 de Setiembre á las 4 de la tarde, venderé al mas alto precio esta bien situada finca, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 9 de Setiembre próximo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado de la siguiente propiedad: Un terreno con la casa que contiene situado en esta ciudad, compuesto de 6 metros 872 mlts. de frente al Oeste á la calle Colon, donde tiene el edificio designada su puerta con el núm. 172 por 29 mts. 851 ctrs. de fondo al Este, por donde linda con el doctor Ildefonso Garcia Lagos, por el Norte con los sucesores de doña Inés Zufriateguy, encerrando una extension superficial de 205 mts. 13 dcts. 60 ctrs, y 72 mlts. Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 o/o del precio de venta; y que se manda vender en los autos seguidos por doña Engracia Carriquirri de Legrand contra doña Ana Druillet de Labandera por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 24 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Nota—Por mas datos en mi nuevo escritorio Misiones núm. 71. 1716-ag.31.



PILDORAS DEFRESNE

DIGESTIVAS á la PANCREATINA

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino, 3 a 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne después de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disenteria,	Enfermedades del hígado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Somnolencia después de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharaditas de polvos después de comer.

DEFRESNE, Autor de la Peptona Pancreática, PARIS, y en las principales farmacias.

VIOLETTE IDEALE

PERFUME NATURAL

HOUBIGANT

Perfumista. PARIS



TRATAMIENTO GESLOT

ANTISÉPTICO — HIGIENE

CÁPSULAS GESLOT — PARA LA — COMPRIMIDOS GESLOT

CURA CIERTA y RÁPIDA de la BLENORRAGIA.

Pedid el ESTUCHE GESLOT

Nuevo tratamiento antiséptico reemplazando copahu, cubeba, etc., y no ocasionando jamás perturbaciones digestivas. — *Antiséptico del intestino.*

ESTUCHE GESLOT conteniendo cápsulas y comprimidos para una inyeccion, lo suficiente para un tratamiento.

LAS CÁPSULAS GESLOT se emplean con éxito en la Cistitis, Nefritis, Hematuria, etc.

Para la manera de emplearlas consúltese el folleto explicativo.

Paris, GESLOT y Ce, 104, rue Saint-Maur.

Depósito en *Montevideo*: FARMACIA y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY.

CÁPSULAS DE SÁNDALO CITRINO

de Savaresse

Ninguna Preparacion hay mas eficaz para las

ENFERMEDADES SECRETAS

[illegible]

EVANS, SONS & Co, de Liverpool.—EVANS, LESCHER y WEBB, de Londres, y en todas las Farmacias.

LUIS AISCHMANN Y C.ª

CALLE CUYO 1143, BUENOS AIRES

Casa introductora de drogas para las industrias, útiles y aparatos para viti-viticultura, fábricas de seda, cerveza y licores.

Novedades en aparatos para fábricas de caramelos y pastillas.

1503-de.9-dp.1.ª pág.



HORMIGUICIDA URUGUAYO

DE

A. GUBBA Y C.ª

PRIVILEGIADO EN EL URUGUAY

Y ÚNICO DESTRUCTOR INFALIBLE DE LAS HORMIGAS

PRECIOS

EL URUGUAYO con bomba	$ 11.50
Idem idem con fuelle	» 9.50
EL COLONO con bomba y caño de fierro	» 8.00
Idem con bomba y caño flexible	» 9.00
Cada tarro de ingrediente, suelto	» 0.70

GERMINADOR-TOLLE OIDIUM, para curar las viñas, manzanos, guindos, cerezos etc. INFALIBLE, para matar los insectos en las plantas sin dañarlas por delicadas que ellas sean

FRESCORAL

Aplicada esta pintura á los techos de hierro galvanizado por el exterior, evita el caldeamiento por el sol y hace habitables las piezas construidas y techadas con hierro galvanizado ó zinc.

Aplicada á las dos superficies del hierro, interior y exterior, evita las goteras y con esto los grandes perjuicios que ellas ocasionan.

L. CAREAC SUCESOR DE A. GUBBA Y C.ª

MONTEVIDEO—19—Rio Negro—21

TELÉFONOS—URUGUAYA NUM. 921—COOPERATIVA NUM. 163

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.460.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	« 7.050.000
Idem realizado	« 900.000	«	« 4.230.000
Fondo de Reserva	« 1.000.000	«	« 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber.

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente	nil	
« « á retirar con 30 dias de aviso	1 %	anual
» » por 3 meses fijos	2 »	»
» » » 6 »	3 »	»
Se cobra—descubierto en cuenta corriente	10 »	»
Descuentos—Convencional		

Montevideo, Enero 1.º de 1897. **C. J. Nuttall.** GERENTE

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará, como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897. prm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

prm.

ALFREDO R. KEEL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

HENRY COBB

187—CALLE PEREZ CASTELLANOS—187

AGENTE DE LA COMPAÑIA

—DE—

Seguros contra incendios

MANCHESTER

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:

El vapor paquete nacional MONTEVIDEO, saldrá todos los lunes.

El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.

El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viernes.

El vapor paquete nacional PARIS, saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca además en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

DESTERRO

Saldrá el... de Agosto á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 11 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

RAPIDO

Saldrá el... de Agosto, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NÚMERO 129

17-prm. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Comandante LE TROADEC

Saldrá el **10 de Setiembre** á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Comandante BARILLON

Saldrá el 10 de Setiembre á las 2 de la tarde, para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Setiembre de 1898.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Octubre de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE: GAVINO

Saldrá el 16 de Octubre de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE: BONNOT

Saldrá el **16 de Setiembre** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el **19 de Setiembre** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausso.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a y b.